



Caracterización de una "Unidad tipo" para participar
en el desarrollo de operaciones de mantenimiento
de la paz como parte de Organización de las
Naciones Unidas

Cristian Garzón Estrada
Jimmy Luis Lozano Ramírez
Diego Fernando Rivera Hernández
Mauricio Rodríguez Ruíz

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2016

Caracterización de una “Unidad Tipo” para participar en el desarrollo de las
Operaciones de Paz como parte de la Organización de las Naciones Unidas

MYCIM Garzón Estrada Cristian

MYCIM Lozano Ramírez Jimmy Luis

MY EJC Rivera Hernández Diego Fernando

Especialización en Seguridad y Defensa nacional

Escuela Superior de Guerra

Comando General de las Fuerzas Militares

Bogota D.C., 8 De Noviembre De 2016

327-174

G.179

Fj. 2

Caracterización de una “Unidad Tipo” para participar en las Operaciones de Paz de la ONU

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Curso de Estado Mayor 2016



77149 Caracterización de una “Unidad Tipo” para participar en el desarrollo de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz como parte de la Organización de las Naciones Unidas

MYCIM Garzón Estrada Cristian
MYCIM Lozano Ramírez Jimmy Luis
MY EJC Rivera Hernández Diego Fernando

Director
Capitán de Navío (RA) Mauricio Rodríguez Ruiz

Curso de Estado Mayor 2016
Trabajo de grado
Bogotá D.C - Colombia.
2016

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del Jurado

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por darnos la fortaleza suficiente para llevar a feliz término el presente trabajo, a nuestras familias que contribuyeron con su paciencia y el apoyo durante las largas jornadas dedicadas a la realización de este trabajo; así mismo agradecemos al señor Mayor del Ejército de Brasil Leonardo Werdan Torres; al señor Mayor del Ejército de Argentina Sebastián Mateo Marincovich; al personal de la Escuela de Relaciones Internacionales del Ejército de Colombia; a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército; quien nos aportaron valiosa información sobre conocimientos y experiencias en el desarrollo de las Operaciones de Mantenimiento de Paz; finalmente un agradecimiento especial para el señor CN (RA) Mauricio Rodríguez Ruiz quien con su valiosa asesoría nos acompañó en la realización del presente trabajo.

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal proponer como podría estar conformada una unidad tipo de las Fuerzas Militares de Colombia, con el fin de participar en el desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Considerando el poco conocimiento, en términos generales, por parte del personal de las Fuerzas Militares de Colombia sobre las operaciones de paz que adelanta la Organización de las Naciones Unidas, se realizará un rápido recorrido sobre la historia, teoría y marco jurídico de las operaciones de paz.

Se planteará la importancia que reviste el desarrollo de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz alrededor del mundo, sus efectos y consecuencias, con el fin de entender lo que significa para Colombia, no solo hacer parte de la Organización de las Naciones Unidas sino también participar activamente en el desarrollo de este tipo de operaciones.

Se presentará la experiencia de Oficiales de algunos países suramericanos, específicamente Brasil y Argentina, quienes han participado en el desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz auspiciadas por la Organización de las Naciones Unidas; lo anterior con el fin de tener una base que permita aportar ideas claras y solidas respecto a la conformación de una unidad tipo para participar en las operaciones de este tipo; así mismo, se enunciarán las actuales capacidades del Ejército Nacional y la Armada Nacional de Colombia, para determinar cuáles de ellas podrían ser contempladas en la organización de la unidad militar proyectada para participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz, contribuyendo directamente al fortalecimiento de la política exterior colombiana y de sus relaciones internacionales.

Palabras claves: Naciones Unidas, Operaciones de Mantenimiento de Paz, Unidad tipo, capacidades, conflicto.

Abstract

The main objective of this work is to propose how the typical Colombian Military Forces unit could be formed, in order to participate in Peacekeeping Operations. Considering the lack of general knowledge on peacekeeping operations conducted by the United Nations, by personnel of the Colombian Armed Forces, a quick review of history, theory and legal framework will be performed.

The importance of the development of Peacekeeping Operations around the world will be stated, as well as its effects and consequences, in order to understand the relevance for Colombia, not only as a member of the United Nations but also as an active participant in the development of such operations.

The experience of Officers from South American countries, particularly Brazil and Argentina, who have participated in Peacekeeping Operations, sponsored by the United Nations is presented; the above in order to have the basis for providing a clear and solid idea about the conformation of the typical unit that participates in such operations; Likewise, the current capabilities of the Colombian Army and Navy, must be laid down to determine which of them could be covered by the typical military unit designed to participate in Peacekeeping operations, directly contributing to the strengthening of Colombian foreign policy and international relations.

Key Words: United Nations, peacekeeping operations, type unit, capacitance, conflicts

	Contenido	Pág.
	Introducción	11
1.	Planteamiento del problema	13
1.1.	Descripción del problema	13
2.	Objetivos.....	14
2.1.	Objetivo general.....	14
2.2.	Objetivos específicos	14
3.	Justificación	15
4.	Marco de referencia	16
4.1.	Marco teórico	16
4.2.	Marco histórico	18
4.3.	Marco legal	19
5.	Importancia y evolución de las operaciones de mantenimiento de paz.....	23
5.1.	Evolución de las operaciones de paz	23
5.2.	Importancia de las operaciones de paz en el mundo.....	26
5.2.1.	MINUEE – misión de la onu en eritrea y etiofia.....	27
5.2.2.	FPNUL – fuerza provisional de la onu en el líbano.....	29
5.3.	Participación de Colombia en las operaciones de paz	30
6.	Experiencia suramericana en operaciones de mantenimiento de la paz.....	33
6.1.	La experiencia brasilera en el desarrollo de operaciones de paz	33
6.1.1.	Brasil en la misión de las onu para la estabilización de Haití – MINUSTAH...	34

6.1.2. Centro conjunto de operaciones de paz de Brasil – CCOPAB.	35
6.1.3. Experiencia de oficial del Brasil.	35
6.2. La contribución argentina en el desarrollo de las operaciones de paz.....	38
6.2.1. Centro argentino de entrenamiento conjunto para las operaciones de paz – CAECOPAZ.....	39
6.2.2. Experiencia de Oficial de Argentina.	39
7. Capacidades del Ejército y la Armada Nacional de Colombia.....	43
7.1. Capacidades del Ejército de Colombia	43
7.1.1. Mando y control.	44
7.1.1.1. <i>Comunicaciones operacionales y tácticas seguras.</i>	44
7.1.1.2. <i>Análisis de información operacional.</i>	44
7.1.1.3. <i>Comando y control móvil y fijo.</i>	44
7.1.1.4. <i>Acción Integral “Asistencia Humanitaria”</i>	45
7.1.2. Movimiento y Maniobra.....	45
7.1.2.1. <i>Despliegue y transporte de personal y carga (liviana)</i>	45
7.1.2.2. <i>Realizar operaciones de movilidad.</i>	45
7.1.2.3. <i>Realizar operaciones de Contra movilidad.</i>	45
7.1.2.4. <i>Movimiento aéreo de tropas, equipo y abastecimiento.</i>	45
7.1.2.5. <i>Asalto Aéreo.</i>	45
7.1.2.6. <i>Misiones especiales de Aviación Ejército.</i>	46

7.1.2.7.	<i>Vigilancia y reconocimiento para la maniobra Terrestre.</i>	46
7.1.2.8.	<i>Operaciones Especiales.</i>	46
7.1.3.	Protección.....	46
7.1.3.1.	<i>Protección de áreas de Artefactos Explosivos no activados.</i>	46
7.1.3.2.	<i>Protección de las unidades de maniobra de la Fuerza.</i>	46
7.1.3.3.	<i>Garantizar la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas.</i>	47
7.1.3.4.	<i>Mantenimiento de la disciplina ley y orden.</i>	47
7.1.3.5.	<i>Desminado humanitario.</i>	47
7.1.3.6.	<i>Garantizar la protección de la población civil, el personal de asistencia humanitaria.....</i>	47
7.1.3.7.	<i>Garantizar la seguridad y la libertad de desplazamiento de su personal. ..</i>	48
7.1.4.	Sostenimiento.....	48
7.1.4.1.	<i>Soporte a las unidades de maniobra.</i>	48
7.1.4.2.	<i>Disponibilidad de Material de soporte para la Fuerza.</i>	48
7.1.4.3.	<i>Trabajos Generales de ingenieros.</i>	48
7.2.	Capacidades de la Armada Nacional	48
7.2.1.	Mando y control.....	49
7.2.1.1.	<i>Observadores militares y Oficiales de estado mayor ONU.</i>	49
7.2.2.	Movimiento y maniobra.....	50
7.2.2.1.	<i>Batallón de Movilidad de Infantería de Marina.</i>	50

7.2.3. Protección.....	50
7.2.3.1. <i>Seguridad marítima y fluvial</i>	50
7.2.3.2. <i>Protección de la fuerza</i>	51
7.2.3.3. <i>Protección de la fuerza y control de multitudes</i>	51
7.2.4. Sostenimiento.....	51
7.2.4.1. <i>Atención humanitaria y atención de desastres</i>	51
7.2.4.2. <i>Apoyo a las operaciones</i>	51
8. Propuesta Unidad Tipo.....	53
8.1. Propuesta organización unidad Tipo.....	57
8.2. Descripción de las unidades subordinadas.....	58
8.2.1. Comando de Batallón.....	59
8.2.1.1. <i>Plana mayor personal</i>	59
8.2.2. Segundo comando.....	59
8.2.2.1. <i>Plana mayor de Coordinación</i>	59
8.2.3. Compañía operacional.....	60
8.2.3.1. <i>Pelotón de Infantería</i>	61
8.2.3.2. <i>Pelotón de Policía Militar</i>	61
8.2.3.3. <i>Destacamento de Fuerzas Especiales</i>	61
8.2.4. Compañía de servicios.....	62
8.2.4.1. <i>Pelotón de apoyo y servicios</i>	62

8.2.4.2. Pelotón de comunicaciones.....	63
8.2.5. Compañía de Ingenieros.....	63
8.2.5.1. Pelotón de Ingenieros.	64
8.2.5.2. Pelotón de ingenieros de construcción.	64
8.2.5.3. Pelotón de Desminado Humanitario.....	64
8.2.5.4. Unida de atención de desastres.....	65
8.2.6. Compañía de Movilidad táctica.....	65
8.2.6.1. Pelotón de helicópteros.....	65
8.2.6.2. Pelotón de movilidad.....	66
8.2.6.3. Sección de mantenimiento.....	66
9. Conclusiones.....	67
10. Recomendaciones	69
Bibliografía	72

Introducción

Históricamente el escenario de la seguridad mundial se ha visto amenazada por múltiples factores de carácter políticos, sociales, económicos, étnicos y religiosos, afectando no solamente la seguridad de las naciones en conflicto sino también las regiones e incluso el mundo entero. Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante: ONU) en 1945, la Carta de esta organización establece que mediante el Consejo de Seguridad se propenderá por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Es así como en cumplimiento de esta responsabilidad, la ONU ha participado en la solución de controversias internacionales mediante el desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (en adelante: OMP) alrededor del mundo.

Actualmente la ONU tiene desplegadas 16 OMP bajo los principios básicos de consentimiento de las partes en conflicto, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato. Sin embargo, la demanda global de operaciones se enfrenta a retos cada vez más difíciles en los campos estratégico, operacional y táctico, la demanda de tropas medios y recursos se hace cada vez más imperioso, razón por la cual es necesario que los Estados miembros se comprometan cada vez más con la ONU, con el propósito de mantener la vigencia de las OMP y considerar su empleo cuando sea necesario.

El gobierno colombiano, en busca de consolidarse como un actor relevante en el escenario internacional, ha fortaleciendo su estrategia de cooperación en el ámbito de política exterior, encontrando en la experiencia y profesionalización de sus Fuerzas Militares una oportunidad para fortalecer esta cooperación y su presencia en diferentes escenarios internacionales, mediante el compromiso del Presidente Juan Manuel Santos de enviar a corto, mediano y largo plazo, tropas para apoyar las OMP de la ONU.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la siguiente pregunta ¿Qué tipo de unidad deben conformar las Fuerzas Militares de Colombia para participar en el desarrollo de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizadas por Organización de las Naciones Unidas?

En consecuencia, se plantea la siguiente tesis: Conformar una unidad tipo batallón que reúna capacidades específicas del EJC y la ARC, le permitirá a las FFMM participar en el desarrollo de las OMP de la ONU, para contribuir al fortalecimiento de la política exterior colombiana.

1. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción del problema

Actualmente el Estado colombiano sostiene negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, con el objetivo de lograr la terminación del conflicto mediante la firma de un acuerdo con dicha organización. Considerando lo anterior, es importante tener en cuenta que el Gobierno Nacional y sus instituciones se encuentran comprometidas en el cumplimiento de dicho objetivo.

La terminación del conflicto no implica desde ningún punto de vista el detrimento o debilitamiento de las Fuerzas Militares de Colombia (en adelante: FFMM), ya que desconocer las capacidades adquiridas y la profesionalización de sus miembros durante casi 60 años de conflicto, constituiría un error que podría traer graves consecuencias en un futuro para la seguridad y defensa nacional.

Considerando los actuales y futuros roles que desempeñaran las FFMM en la dinámica de un escenario de pos acuerdo, resulta necesario concientizar a todo el personal militar, no solo sobre el papel decisivo de los mismos en el proceso de consolidación de la paz en todo el territorio colombiano, sino igualmente en el mantenimiento de la soberanía y en la oportunidad de participar en el desarrollo de operaciones de paz como parte de organizaciones de carácter internacional, como por ejemplo la ONU.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Proponer la posible organización de una unidad tipo de las FFMM para participar en el desarrollo de las Operaciones de Mantenimiento de paz de la Organización de las Naciones Unidas

2.2. Objetivos Específicos

1. Resumir la historia de las operaciones de paz realizadas por la Organización de las Naciones Unidas en el mundo y la participación de Colombia.
2. Referir la experiencia de las Fuerzas Militares suramericanas en Operaciones de Mantenimiento de Paz de la Organización de las Naciones Unidas.
3. Enunciar las actuales capacidades del Ejército Nacional y la Armada Nacional de Colombia.

3. Justificación

El Gobierno colombiano ha considerado la posibilidad de emplear a sus FFMM en el desarrollo de las OMP adelantadas por la ONU, lo anterior como parte del fortalecimiento de su política exterior. Ante un escenario de post acuerdo las FFMM podrán constituirse como embajadoras de Colombia en el escenario internacional.

Lo anterior obedece a que las actuales condiciones de las FFMM han mejorado sustancialmente, considerando el papel que estas han desempeñado a lo largo de su historia y en especial durante los últimos 60 años, en los cuales se han visto inmersas en un fuerte y extenso conflicto armado. Sin embargo, aunque dicho conflicto ha generado profundas heridas en la institución castrense, no debe desconocerse que la intensificación de la violencia producto del conflicto, género no solo el crecimiento en número de los efectivos de las FFMM sino también el aumento de sus capacidades y fortalezas en pro de alcanzar los niveles de seguridad esperados y deseados por los colombianos.

Por otra parte, las capacidades y fortalezas alcanzadas por las FFMM en los últimos años, han logrado posicionar a las mismas como un referente a nivel regional; sin embargo, considerando dicho potencial de las fuerzas del Estado colombiano, es posible pensar en el excelente rol que podrían desempeñar en el desarrollo de las OMP auspiciadas por la ONU, fortaleciendo así, no sólo la imagen institucional sino también la del Estado colombiano ante la comunidad internacional.

4. Marco de Referencia

4.1. Marco Teórico

Inicialmente, antes de profundizar en el tema central del presente trabajo, se hace necesario explicar que la ONU se define a sí misma como una organización de carácter internacional, que puede tomar medidas que enfrenten los diversos problemas de la humanidad en el siglo XXI, tales como la paz, la seguridad, el terrorismo y el cambio climático, entre otros. Así mismo, proporciona un foro para que sus miembros expresen sus opiniones en la Asamblea General y otros órganos, permitiendo un diálogo que favorezca las negociaciones entre los gobiernos y genere el espacio para que estos resuelvan sus problemas (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

La creación de ONU en sí está fundamentada en una de las teorías de las relaciones internacionales, el idealismo; dicha teoría promovida por Immanuel Kant ha enfocado los asuntos internacionales bajo una mirada moralista y legalista a la vez. Los seguidores de esta teoría “consideraban la guerra como un mal moral al que había que poner fin de una vez y para siempre, y pensaban que ello sería posible a través de una organización mundial basada en el derecho” (Miranda, 1986). El fundamento de los lineamientos idealistas consiste en encontrar los elementos que puedan garantizar una paz permanente, pero alcanzar dicho estado solo es posible en la medida que se pueda garantizar la seguridad de todos los miembros de la comunidad internacional.

La creación de la ONU surge bajo los lineamientos de la teoría idealista, pese a eventos previos tan lamentables para la humanidad como la Primera y Segunda Guerra Mundial; así mismo, los propósitos de la ONU plasmados en su Carta, refuerzan la base teórica sobre la cual fue edificada, estos son en términos generales:

Mantener la paz y la seguridad internacional; fomentar entre las naciones relaciones de amistad; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales

y la promoción del respeto de los derechos humanos; servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando se presentan situaciones en el mundo que puedan generar tensión y escalar de forma tal que alteren la estabilidad del sistema internacional, la ONU puede optar por desarrollar Operaciones de Paz, las cuales, según Boutros Ghali, antiguo Secretario General de la ONU, son el “despliegue de una presencia de la ONU en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes implicadas, lo que normalmente se hace recurriendo a personal militar y/o de policía, e incluso a personal civil” (Abrisketa, s.f.).

Bajo el concepto de Operaciones de Paz se habla de tres tipos de operaciones de la ONU, así: a) Operaciones de Mantenimiento de la Paz o *Peace Keeping*, cuyo objetivo se enfoca en preservar la paz en contextos de tensión; requieren el consentimiento de las partes y utilizan la fuerza sólo en defensa propia. b) Operaciones de Establecimiento de la Paz o *Peace Building*, cuya finalidad es apaciguar una situación inestable y conseguir que las partes enfrentadas lleguen a un acuerdo global empleando medios pacíficos. c) Operaciones de Imposición de la Paz o *Peace Enforcement*, las cuales a diferencia de las anteriores, no cuentan con la venia del Estado en el que se actúa, así mismo, se contempla el uso activo de la fuerza para imponer determinado mandato del Consejo de Seguridad (Abrisketa, s.f.).

Los anteriores conceptos se encuentran definidos en la Doctrina *Capstone*, la cual fue elaborada en el 2008 por el Departamento de Operaciones de la ONU; en ella se encuentran igualmente los principios básicos para la planificación y ejecución de las operaciones de paz, tales como: la cooperación de seguridad en el teatro de operaciones, el enfoque de intercambio de información y el análisis conjunto de la misión, entre otros; de igual forma, entrega las bases necesarias para desarrollar el entrenamiento del personal militar, policial y civil que se despliega

en el terreno, lo cual contribuye a establecer los criterios de entendimiento entre los actores para lograr el apoyo conjunto y el desarrollo de una estrategia común (Letelier, s.f.)

4.2. Marco Histórico

La ONU surgió a mediados del siglo XIX, específicamente en el año 1945, después de la Segunda Guerra Mundial. Se reunieron representantes de 50 países en el marco de la Conferencia de la ONU sobre Organización Internacional, con el fin de redactar la Carta de las Naciones Unidas, tomando en consideración una serie de propuestas previas, elaboradas por representantes de algunos países tales la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos, entre otros. La Carta se firmó finalmente el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países y la ONU se constituyó oficialmente el 24 de octubre de 1945, luego que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás firmantes (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Posteriormente, la ONU diseñó una estrategia que le permitiera intervenir a nivel mundial cuando se presentaran situaciones que alteraran la estabilidad del sistema internacional, lo cual motivó el inicio de las denominadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La primera OMP se inició en mayo de 1948, con ocasión de la primera guerra árabe-israelí, iniciada tras la renuncia del Reino Unido a su mandato sobre Palestina y la proclamación del Estado de Israel. El Consejo de Seguridad decidió enviar 36 observadores militares desarmados, que componían el Organismo de la ONU para la Vigilancia de la Tregua en Palestina. A esta operación le siguió en 1949 la creación del Grupo de Observadores de la ONU en India y Pakistán, con ocasión de la primera guerra entre ambos. (Abrisketa, s.f.)

Luego de esa intervención y hasta nuestros días, la ONU ha venido desarrollando operaciones de paz alrededor del mundo, en países tales como Corea del Sur, El Congo, El Salvador, Namibia, Angola, Camboya y Mozambique, entre otros.

4.3. Marco legal

Las OMP– conocidas como misiones de cascos azules – fueron creadas por la ONU y surgieron

[...] como recurso alternativo ante la parálisis sufrida durante la guerra fría por el sistema de seguridad colectiva diseñado en la Carta de Naciones Unidas, y han devenido, en la práctica, en el mecanismo más utilizado por la Organización universal para cumplir con su propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales [...] (Iglesias, s.f.)

Según lo consignado en el artículo 24.1 de la Carta de las Naciones Unidas, el órgano sobre el cual recae la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional es el Consejo de Seguridad de la ONU; así mismo, los miembros de dicha organización reconocen que este órgano actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone dicha responsabilidad (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Con el fin de cumplir su principal responsabilidad, el Consejo de Seguridad tiene la autoridad para emplear las medidas que considere necesarias para respaldar sus decisiones y pedir a los Estados miembros de la ONU que las cumplan. Lo anterior en cumplimiento a los artículos 25 y 41 de la Carta, los cuales indican que los miembros de la ONU convienen aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad, y que este a su vez, podrá decidir qué acciones deberá emplear para hacer que sus decisiones se cumplan (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Sin embargo, en caso de que las medidas determinadas por la ONU no resulten efectivas para cumplir su responsabilidad, el Consejo de Seguridad podrá acudir al artículo 42 de la Carta

de la ONU, el cual indica que, si las medidas de que trata el Artículo 41 no han sido adecuadas, entonces, podrá ejercer por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

De acuerdo a lo anterior, las acciones militares empleadas por la ONU para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional son las OMP; sin embargo, es importante aclarar que dichas misiones aunque son de carácter internacional no tienen una definición oficial autorizada por la ONU, ya que no están anunciadas en la Carta de San Francisco, “sino que aparecieron de manera improvisada, y, con el paso del tiempo, la ONU se ha preocupado de ponerlas en marcha más que de definir las de forma expresa y sistematizarlas jurídicamente” (Iglesias, s.f., pág. 130).

En la búsqueda de enmarcar las OMP en un marco jurídico estable, B. Boutros-Ghali, Secretario General de la ONU en el periodo comprendido entre 1992 y 1996, elaboró un documento subtítulo: Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz, el cual consta de un análisis sobre las tareas y oportunidades que la ONU podría realizar luego de finalizada la Guerra Fría, y formula sus recomendaciones respecto a los medios que pueden mejorar la capacidad y eficiencia de la organización en el ámbito de la paz y la seguridad. Por otra parte, el documento describe una serie de conceptos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, los cuales han orientado algunas de las transformaciones que ha sufrido la organización y que han sido evidentes, por ejemplo, en el incremento de las operaciones de paz, entre otras. (Abrisketa, s.f.)

Así mismo, si se requiere ubicar la base jurídica de las OMP, necesariamente hay que referirse a la Carta de la ONU, aunque en ella no se haga una referencia directa a este tipo de

operaciones; sin embargo, si se deduce en el documento, que la ONU tiene la potestad de crear operaciones militares que contribuyan al mantenimiento de la paz internacional (Iglesias, s.f., pág. 135).

Cuando las OMP son establecidas por la Asamblea General de la ONU, su fundamento jurídico se encuentra consignado en el Capítulo IV de la Carta de las Naciones Unidas, específicamente en los artículos No. 10, 11 y 14.

Según el artículo 10, la Asamblea General podrá discutir cualquier asunto dentro de los límites de la Carta o que se refieran a poderes y funciones de cualquier órgano creado por la misma; excepto lo dispuesto en el Artículo 12, podrá hacer las recomendaciones necesarias a los miembros o al Consejo de Seguridad de la ONU.

El artículo No. 11 indica que la Asamblea General podrá considerar los principios generales de: cooperación en el mantenimiento de la paz, seguridad internacional, desarme y regulación de los armamentos; igualmente podrá discutir cualquier asunto relacionado con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, presentado en consideración por cualquier miembro o no miembro de la Organización o su Consejo de Seguridad. La Asamblea General podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia situaciones susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El artículo No. 14 a su vez, faculta a la Asamblea General para recomendar medidas orientadas al arreglo pacífico de cualquier situación que según el criterio de la Asamblea pueda perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones, incluyendo cualquier violación de las disposiciones de la carta (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Por otra parte, si las OMP son establecidas por el Consejo de Seguridad, entonces la base jurídica de estas se encuentra en el Capítulo VII, artículo 40 de la Carta de la organización, que indica lo siguiente:

Artículo 40: A fin de evitar que la situación se agrave, el Consejo de Seguridad, antes de hacer las recomendaciones o decidir las medidas de que trata el Artículo 39, podrá instar a las partes interesadas a que cumplan con las medidas provisionales que juzgue necesarias o aconsejables. Dichas medidas provisionales no perjudicarán los derechos, las reclamaciones o la posición de las partes interesadas. El Consejo de Seguridad tomará debida nota del incumplimiento de dichas medidas provisionales. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Finalmente, y considerando lo anterior, es posible decir que el fundamento jurídico de las OMP no ha sido especificado claramente por la ONU; no obstante, es evidente que los principales objetivos que buscan dichas operaciones son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

5. Importancia y evolución de las Operaciones de Mantenimiento de Paz

En este capítulo identificaremos, en primera instancia, la evolución de las operaciones de paz, las cuales, a lo largo del tiempo, han demostrado ser la herramienta fundamental de la ONU para cumplir con las normas establecidas en su carta constitutiva, la cual se puede resumir en el fin máximo de terminar con el flagelo de la guerra. Posteriormente veremos cómo, desde este punto de vista, la ONU ha ayudado a los países en conflicto a realizar la difícil transición de una situación de conflicto a una de paz. Finalmente, se analizará la participación de Colombia en las Operaciones de Paz a lo largo de la historia.

5.1. Evolución de las Operaciones de Paz

A lo largo de los últimos 70 años desde la conformación de la ONU, esta ha realizado 43 OMP desde 1948 hasta 2016, de las cuales se encuentran activas actualmente 16 operaciones. En dichas misiones la ONU ha aportado seguridad, apoyo político, vigilancia, ayuda humanitaria y consolidación de la paz de los países en conflicto (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Progresivamente la ONU ha ido identificando nuevos retos que le han exigido evolucionar, pasando de la intervención militar hacia el mantenimiento de la paz por medio de facilitar los procesos políticos, protección de civiles, ayuda humanitaria, Desarme-Desmovilización-Reinserción – DDR, apoyo a la organización de procesos electorales, protección de Derechos Humanos y ayudando a restablecer el estado de derecho, en busca de dar una solución pacífica de los conflictos mediante mayores habilidades diplomáticas y menos uso de la fuerza.

Para identificar la importancia de las Operaciones de Paz, es necesario identificar su evolución y proceso de transformación. Es así como encontramos las misiones conocidas como tradicionales o de primera generación, las cuales buscaron impedir un escalamiento del conflicto o que se produjera una tragedia humanitaria; pero se limitaban a la participación de observadores

y fuerzas de interposición neutrales, bajo el consentimiento de las partes en conflicto. Al final, las misiones tradicionales demostraron, el no ser decisivas a la hora de la terminación de los conflictos y su único resultado fue posponer el conflicto, pero no solucionarlo, por ejemplo: el Grupo de Observadores Militares de las ONU en la India y Pakistán - UNMOGIP¹ (Aguado, 2013).

Como se indicó anteriormente, la UNMOGIP no ha resultado decisiva en la terminación del conflicto, ya que debido a las hostilidades entre ambos países en 1971 las cuales llevaron a un acuerdo de cese al fuego el 17 de diciembre del mismo año; sin embargo, los dos países están en desacuerdo con el mandato de la operación, por lo que el Secretario General decidió que esta solo podía disolverse por decisión del Consejo de Seguridad, lo cual no ha sucedido, razón que ha mantenido el UNMOGIP con el mismo mandato y las mismas funciones (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

Como consecuencia de los problemas observados en las Operaciones de Paz de primera generación y con el fin de la guerra fría que marca la pérdida de interés de las potencias predominantes sobre los conflictos en sus áreas de interés, la ONU desarrolla las misiones de segunda generación, en las cuales se da un nuevo enfoque más integral al tratamiento de los conflictos. Aquí no solo se va a observar el campo militar sino también el campo político, civil y policial, situación que lleva a la participación y apoyo de componentes civiles en las operaciones de paz como se puede ver en APRONUC² – Autoridad Provisional de las ONU en Camboya (Aguado, 2013).

¹ Constituida por un grupo de observadores militares desplegados desde enero de 1949 con la misión de supervisar la cesación del fuego entre India y Pakistán en las regiones de Jammu y Cachemira.

² Establecida para garantizar la aplicación de los acuerdos sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya, firmados en París el 23 de octubre de 1991. El mandato incluyó aspectos relacionados con los derechos humanos, la

Con el paso del tiempo y la participación de nuevas misiones, se vio la necesidad de modificar o adaptar las bases y los principios de aplicación en las que se sustentaban estas operaciones, surgiendo las operaciones de tercera generación, las cuales no requerían el consentimiento de las partes, pues la intervención obedece a imperativos éticos y razones humanitarias, con el propósito de imponer o mantener la paz en condiciones incluso de uso de la fuerza; esto lo podemos ver en UNPROFOR³ – Fuerza de Protección de las Naciones Unidas⁴ (Aguado, 2013).

Por último, surgen las operaciones de cuarta generación como resultado del “Informe Brahimi”. Este informe, publicado en el año 2000 por el Grupo sobre las Operaciones de Paz de la ONU, tenía el propósito de evaluar y analizar las razones por las cuales las operaciones de paz no habían sido eficientes y proponer recomendaciones para mejorar el sistema de OMP. Así las cosas, el informe propuso operaciones con un enfoque multidimensional, en el cual es clave la participación de varias organizaciones. Por otro lado, se resalta la necesidad de desplegar la operación en el momento oportuno en el teatro de operaciones en busca de la ventaja operativa y, por último, resalta la importancia de la logística la cual no puede aceptar que la propia naturaleza

organización y la celebración de elecciones, los arreglos militares, la administración civil, el mantenimiento del orden público, la repatriación y el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas y la rehabilitación de la infraestructura de Camboya.

³ Desarrollada entre febrero de 1992 y marzo de 1995 en la Antigua Yugoslavia. Se estableció inicialmente en Croacia para garantizar la desmilitarización de las zonas designadas. Más tarde, el mandato se amplió a Bosnia y Herzegovina para apoyar el envío de socorro humanitario y vigilar las "zonas de prohibición de vuelos" y las "zonas seguras". Después se amplió el mandato a la ex República Yugoslava de Macedonia para realizar una vigilancia preventiva en las zonas fronterizas.

de la organización sea un potencial riesgo para el cumplimiento de la misión, esta operaciones se puede ver en FINUL⁵ – Fuerza Interina de la ONU en el Líbano (Aguado, 2013).

Tabla A1: Evolución de las operaciones de paz

	Tradicionales	Multidimensionales
Conflictos preponderantes	Interestatales, inter-alianzas	Intra-estatales, internas
Orígenes	Rivalidad entre bloques de poder, ideologías	Animosidad étnica, tribal, religiosa; secesionismo
Principales teatros de operación	Ataque armado/invasión	Guerra Civil, violaciones de derechos humanos (incluyendo genocidio, tortura); terrorismo
Metas	Seguridad nacional/internacional; administración de conflictos: cese al fuego, acuerdos para el retiro de tropas	Seguridad humana; solución de conflictos; acuerdos de paz amplios (multidimensionales) prevención de conflictos
Medios	Disuasión, negociación, interposición	Cooperación, mediación, la ayuda para la transición al término de un conflicto (desarme, organización de elecciones, asistencia económica, construcción de la paz) el brindar seguridad para la ayuda humanitaria, imposición de la paz.
Ubicación de las OMPs	Fronteras estatales	A lo largo de una nación o región
Cascos Azules	Soldados	Soldados, policía civil, monitores civiles (elecciones derechos humanos)

Nota: Tomado de Las Operaciones de Mantenimiento de Paz Naciones Unidas: Lección para México (Rosas, 2005)

5.2. Importancia de las Operaciones de Paz en el mundo

La ONU trabaja para mantener la paz y estabilidad mundial, mediante OMP multidimensionales en las cuales se busca la protección de civiles, facilitar los procesos políticos, apoyo para la organización y realización de elecciones, asistencia en programas de desarme, desmovilización y reintegración, restauración de la democracia y promover los Derechos

⁵ Creada el 19 de marzo de 1978 con el objetivo de garantizar la retirada de los soldados israelíes del territorio libanés y ayudar al gobierno del Líbano a restituir su autoridad en la zona. (Periodico El Tiempo, 2006)

Humamos. Para lo anterior, la ONU cuenta con el apoyo de más de 120 países y aproximadamente 125000 personas entre militares, policías y civiles, de los cuales el 95% trabaja en misiones bajo mandatos para la protección de civiles; cuenta con un presupuesto cercano a 8,47 billones de dólares, cifra que representa menos del 0,5% del gasto militar global. En la actualidad, existen 16 misiones de paz a lo largo de 4 continentes en las cuales se han logrado desarmar, desmovilizar y reintegrar a la vida civil a 360000 excombatientes. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

5.2.1. MINUEE – Misión de la ONU en Eritrea y Etiopia.

A pesar de que la guerra entre Etiopia y Eritrea estalló en mayo de 1998, el conflicto viene desde el siglo pasado. El conflicto tiene como origen la soberanía de un territorio de 400 km² llamado Yirga, una zona de tierras áridas sin valor agrícola ni mineral, pero con gran valor simbólico. En 1952, Eritrea, que había sido una colonia italiana y luego británica, fue anexada como unidad federal autónoma a Etiopia, permitiéndole su independencia, autonomía en asuntos internos y un régimen democrático. Además, para Etiopia, Eritrea significaba un área estratégica debido a que proporcionaba la salida al mar (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

La federación duró hasta 1962 cuando se desconoce la autonomía de Eritrea y se le declara como provincia Etíope, lo cual dio origen al surgimiento del Frente de Liberación de Eritrea, movimiento revolucionario que lideró la represión y la lucha por la independencia. En 199, Eritrea logra su independencia de manera pacífica mediante un referendo, señalando que se continuaría con el libre movimiento de mercancías, capital y personas, acceso a los puertos de Eritrea por parte de Etiopia, cooperación en políticas monetarias, uso de la birr moneda Etíope, políticas aduaneras

y cooperación en política exterior. Sin embargo, en 1998 Eritrea decide implantar el *Nakfa*⁶ como moneda nacional y no utilizar más el *Birr*⁷, motivo por el cual se obstaculiza el libre intercambio económico y, por otro lado, se restringe el acceso a los puertos a Etiopía por rechazar los pagos de las transacciones comerciales en moneda Etíope. Finalmente, en este mismo año, Eritrea invade el triángulo de Yirga y ocupa las ciudades de Badme y Zalambessa como respuesta al ataque de una patrulla etíope que dejó cuatro soldados eritreos muertos (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

Entre 1998 y 2000 el panorama de las dos naciones en conflicto no era muy alentador. Por un lado, los gastos bélicos superaban el 30% de su PIB, a pesar de presentar escasez de servicios públicos y sociales; así mismo, las proliferaciones de minas antipersonas ocasionaban pérdidas de todo tipo. Por otro lado, Etiopía presentaba una situación aún peor, sumado a la guerra, el país fue azotado por sequías que aumentaron la migración, la desnutrición de la población y la pérdidas de cosechas, entre otras; y como consecuencia del conflicto, escuelas, hospitales, cosechas, hectáreas de terreno quedaron improductivas a causa de las minas (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

El 18 de junio del año 2000, Eritrea y Etiopía firman el acuerdo de cese de hostilidades y mediante la Resolución No. 1312 del 2000 se aprueba la MINUEE, la cual estableció en su mandato aspectos de mantener la paz, verificar el cese de hostilidades, y mantener contacto con los jefes militares. Luego, en la Resolución No. 1430 del 2002 se aprueba la remoción de minas y

⁶ Moneda nacional de Eritrea, instaurada en 1998; el *Nakfa* se convirtió en un símbolo de Eritrea por su independencia.

⁷ Moneda oficial de Etiopía, fue adoptado en 1945, fue también moneda de Eritrea hasta que fue sustituido por el *Nakfa*.

apoyo a la comisión de fronteras en la demarcación de las mismas. La misión contribuyó además en la restitución de las necesidades básicas alimentarias a largo plazo, desarrollo de la agricultura, implemento de proyectos para tratamiento de agua potable y suministro de medicinas, entre otros. (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

5.2.2. FPNUL – Fuerza Provisional de la ONU en el Líbano.

En 1947, la ONU aprobó la división de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío. Para 1948, con la finalización del mandato británico en Palestina, los judíos declaran unilateralmente la independencia del Estado israelí, situación que ocasionó inconformismo en los Estados árabes. En la década de los sesenta, surge la Organización para la Liberación de Palestina – OLP, una organización de tipo nacionalista que tenía el objetivo de contener el poder de Israel, y que se estableció, en principio, en Jordania y posteriormente en el Líbano, desde donde realizaban los ataques sobre Israel llevando la situación en la frontera al punto más tenso. En consecuencia, el apoyo Palestino al Líbano y el ataque Palestino a Israel el 11 de marzo de 1978 cerca de Tel Aviv donde hubo un gran número de muertos y heridos, generó que Israel el día 14 y 15 de marzo del mismo año invadiera al Líbano casi en la totalidad de la parte meridional (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

El Gobierno libanés presenta al Consejo de Seguridad una protesta en contra de la invasión israelí afirmando no tener responsabilidad en la operación del comando palestino; como respuesta, la ONU adopta las Resoluciones 425 y 426 (1978) en las cuales se hace el llamado al respeto de la integridad territorial, soberanía e independencia política del Líbano y sus fronteras. Por otro lado, se autoriza la creación de la fuerza de paz para garantizar el retiro de Israel de territorio libanés, establecer la paz y la seguridad internacional y apoyar al gobierno del Líbano para retomar su autoridad sobre el área (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

Para 1978, las fuerzas israelíes se habían retirado parcialmente del Líbano, pero en 1982 después de intensos combates en el sur del Líbano, Israel decide invadir nuevamente dejando como resultado la muerte de palestinos que se encontraban refugiados en Líbano. En 1985, Israel realiza una retirada parcial manteniendo el control del área sur del Líbano. En el año 2000, tras ataques de Israel que dejaron cientos de muertos a una población que se encontraba en las bases de la FPNUL, Israel decide la retirada total de sus tropas y en el 2006 se da un alto al fuego (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

El mandato de la FPNUL encarga a la misión de verificar que la población civil esté informada de no cruzar la línea azul⁸ de frontera y procura que ninguna embarcación entre en aguas territoriales libanesas; así mismo, realizan actividades de desminado, asistencia humanitaria por medio de hospitales de campaña, construyen escuelas, campos de juegos, brindan enseñanza de idiomas, para ayudar a la población civil a llevar una vida más tranquila (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

5.3. Participación de Colombia en las Operaciones de Paz

Colombia ha participado intermitentemente en diferentes misiones de paz. Después de su aporte en 1951 en la guerra de Corea, en la cual la comandancia estuvo a cargo de los Estados Unidos y Colombia participó en el marco de la doctrina *Réspice Polum*⁹, Colombia se mostró inactiva hasta principios de los años noventa, en donde nuevamente reactiva su participación principalmente con componentes civil y policial. Así las cosas a lo largo de los últimos 25 años

⁸ El 17 de abril de 2000, tras la retirada de las tropas israelíes del sur de Líbano, la FPNUL se despliega por toda la frontera libano-israelí denominada línea azul, con la misión de prevenir enfrentamientos fronterizos.

⁹ La Doctrina *Réspice Polum* "Mirar hacia el norte" fue acuñada en el período presidencial de Marco Fidel Suarez (1918-1921). Esta Doctrina explicaba que Colombia debía orientar y alinear su política exterior hacia el norte, es decir, hacia los Estados Unidos.

Colombia han participado en 7 operaciones de paz siendo la última la Misión de Estabilización de la ONU en Haití MINUSTAH (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

Tabla A2: Participación de Colombia en Operaciones de Paz

MISION	APROBACION	DURACION	EFFECTIVOS COLOMBIANOS
FENU Fuerza de emergencia de la UN	Res 1122 1956	Noviembre 1956 a julio 1967	01 batallón
ONUCA Grupo de observadores de la UN en Centroamérica	Res 644 1989	Noviembre 1989 a enero 1992	2 civiles y policías.
APRONUC Autoridad provisional de la UN en Camboya	Res 745 de 1992	Marzo 1992 a septiembre 1993	150 civiles y policías
ONUSAL Misión de observadores de la UN en el Salvador	Res 693 de 1991	Julio de 1991 a abril 1995	33 civiles y policías. 5 observadores
UNPROFOR Fuerza de protección de la UN (Ex Yugoslavia)	Res 797 de 1992	Febrero de 1992 a marzo 1995	45 civiles y policías. 4 observadores
UNAVEM II Misión de verificación de la UN en Angola	Res 696 de 1991	Mayo de 1991 a febrero de 1995	3 civiles y policías.
MINUGUA Misión de verificación de las UN en Guatemala	Res 1094 de 1997	Enero a mayo de 1997	3 observadores
MINUSTAH Misión de estabilización de las UN en Haití	Res 1542 de 2004	Junio 2004 hasta actualidad	2 policías

Nota: Tomado del foro “Casos para la paz: una visión desde la academia colombiana” (Organización de las Naciones Unidas, 2008)

Las operaciones de paz en las cuales Colombia ha participado se caracterizan por la existencia de situaciones de violencia interna y múltiples actores, razón por la cual el país ha apoyado principalmente con componentes civiles y policiales con el fin de fortalecer el acompañamiento al componente militar al mismo tiempo que reforzaban la acción de protección de civiles y reconstrucción de la institucionalidad en estos países. Dicha participación no ha tenido

costos para el Estado colombiano y ha aportado una visibilidad internacional la cual no ha sido bien aprovechada al no tener claro unos objetivos específicos de política exterior.

Por otro lado, la experiencia y destreza del personal colombiano ha sido reconocido por su iniciativa y asertividad en situaciones extraordinarias, capacidad de toma de decisiones en situaciones críticas, orientación y liderazgo, de la misma manera se le reconoce su gran conocimiento en el ámbito de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, técnicas de patrullaje, inteligencia, lucha contra el narcotráfico, interceptación, desminado y antisequestro, habilidades que hacen a Colombia un aportante interesante para el sistema de la ONU (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

6. Experiencia Suramericana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Es importante que Colombia, ante la oportunidad en un futuro próximo de participar en el desarrollo de OMP como parte de la ONU, conozca de antemano la experiencia de otros países y en especial, la de aquellos con los cuales mantiene mayores relaciones, ya sea por su proximidad, por el intercambio comercial o por compartir algunos rasgos culturales, es decir, sus países vecinos en el sur del continente americano.

Considerando lo anterior, se efectuará un breve repaso respecto a la participación de Argentina y Brasil en las OMP, destacando principalmente la participación en cuanto a personal y medios aportados para el desarrollo de las operaciones, la forma en que dicha participación impactó las relaciones exteriores de cada uno de los países analizados. Por otra parte, se indagará sobre la experiencia personal de algunos de los Oficiales extranjeros que adelantan el Curso de Estado Mayor 2016 o que hacen parte de la planta de docentes de la Escuela Superior de Guerra, con el ánimo de conocer de primera mano algunos elementos importantes de sus experiencias, lo cual aporta un valor agregado en la construcción del presente trabajo.

6.1. La experiencia brasilera en el desarrollo de Operaciones de Paz

En el ámbito regional, se ha considerado la participación de Brasil en las Operaciones de Paz teniendo en cuenta que dicho País es un referente importante para Colombia por el manejo de su política exterior y el desarrollo de sus Fuerzas Militares.

La participación de Brasil en misiones de paz data incluso de épocas previas a la creación de la ONU, destacando, por ejemplo, el importante papel que jugó a mediados de 1930 durante el proceso de mediación entre Perú y Colombia en el marco del denominado Incidente de Leticia. Luego, en sus primeros años con la ONU, participó con diplomáticos y observadores militares en la Comisión Especial de la ONU para los Balcanes - UNSCOB en el sur del continente europeo;

posteriormente, en 1956, se enviaron las primeras tropas brasileras a un país extranjero, Egipto, con el fin de participar en la Fuerza de Emergencia de las ONU– UNEF, durante lo que se conoció como la Crisis del Canal de Suez (Ministério da Defesa, s.f.) y que marcó la hoja de ruta brasileras para el desarrollo de futuras misiones de paz.

6.1.1. Brasil en la Misión de las ONU para la Estabilización de Haití – MINUSTAH.

La difícil situación política, económica y social en que vivía Haití alrededor del año 1990, llevó a que la ONU interviniera para verificar la organización y celebración de las elecciones presidenciales; sin embargo, en 1991, la situación se tornó más violenta y compleja luego del golpe de Estado y el derrocamiento del primer Presidente democráticamente elegido en ese País, Jean-Bertrand Aristide, quien años más tarde retomó la Presidencia; a pesar de sus periodos intermitentes en el poder no lograron mejorar la situación de Haití llevando a la ONU a intervenir mediante el desarrollo de diversas misiones de paz entre 1993 y 2001.

Pese a que la situación de Haití logro mejorar gracias a las labores adelantadas por las Naciones Unidas, ninguna reforma importante pudo prosperar debido a las permanentes crisis políticas. En el año 2004, nuevamente la situación de Haití se tornó compleja, al punto tal de llegar a considerarse una amenaza para la paz y la seguridad internacional, lo que llevó al Consejo de Seguridad de la ONU a aprobar, inicialmente, el despliegue de una Fuerza Multinacional Provisional el 29 de febrero de ese año, la cual fue sustituida el 1 de junio por la Misión de Estabilización de las ONU en Haití – MINUSTAH (Organización de las Naciones Unidas, s.f.), que permanece activa a la fecha.

Desde 2004, Brasil está presente en la Misión de la ONU para la Estabilización de Haití - MINUSTAH, hecho que se ha revestido de especial significado por diversas razones. Brasil tiene el contingente más grande de la misión y el liderazgo militar, lo que representa el

mayor despliegue militar brasileño en el exterior desde la Segunda Guerra Mundial. Hay participación de organizaciones civiles, gubernamentales y no gubernamentales, sin precedentes. (Cavalcante, s.f.)

6.1.2. Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil – CCOPAB.

El CCOPAB, llamado también Centro Sergio Vieira de Mello, es una institución creada en el año 2010 con el fin de capacitar a los militares y policías brasileños seleccionados para participar en el desarrollo de OMP de Naciones Unidas. Así mismo, la institución ha entrenado igualmente a militares extranjeros de Chile, Francia y Estados Unidos, entre otros, al igual que a personal civil (Ministério da Defesa, s.f.).

La creación y vigencia del CCOPAB es un reflejo de la importancia dada por el gobierno de Brasil al desarrollo de las OMP, más aún considerando que Brasil es uno de los países fundadores de la ONU, lo cual demuestra su compromiso en contribuir a la solución pacífica de controversias alrededor del mundo. De esta forma, Brasil cumple con lo establecido en el artículo 4 de su Constitución Federal, que enumera los principios en que se apoyan sus relaciones exteriores: la defensa de la paz, la solución pacífica de conflictos y la cooperación entre los pueblos para el progreso de la humanidad (Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f.).

6.1.3. Experiencia de Oficial del Brasil.

Para la elaboración de una propuesta coherente y bien fundamentada sobre la forma en que Colombia podría participar en las OMP, es necesario considerar no sólo la experiencia de los países suramericanos en el desarrollo de las mismas, sino también, las experiencias personales de algunos Oficiales extranjeros que hicieron parte de las operaciones; teniendo en cuenta lo anterior, en el caso de Brasil, se efectuara un breve recuento de la experiencia del señor Mayor del Ejército de

Brasil Leonardo Werdan Torres, perteneciente a la especialidad de artillería, quien ha dedicado 23 de sus 41 años de su vida al servicio de su país.

Respecto a la experiencia del señor Mayor Leonardo Werdan en las OMP, el Oficial manifestó haber participado durante 7 meses en la operación MINUSTAH desarrollada en Haití, entre el mes de noviembre de 2007 y el mes de junio de 2008, desempeñándose en una célula logística del Batallón, durante su grado de Capitán.

Cabe anotar que el Oficial destacó como aspectos positivos durante su participación en la misión referida, la posibilidad de participar en una operación combinada internacional, conjunta e interagencial, la cual ha arrojado unos resultados visibles a mediano plazo; de igual forma la posibilidad de conocer el funcionamiento de los órganos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DPKO), sus formas de actuar y los diferentes procesos que adelanta dicho órgano; también destaca la oportunidad de hacer contacto con el pueblo de Haití, lo que le permitió conocer sus dificultades, cultura y aspiraciones.

Durante la participación en esta operación, el señor Oficial indica que se presentaron algunas situaciones negativas, las cuales requieren de una retroalimentación en cada una de sus Fuerzas o países, con el fin de buscar la optimización de cada uno de los procesos que se adelantan durante este tipo de operaciones. Especialmente, se destacaron situaciones tales como la falta de apoyo de algunos países a sus propias tropas, lo que causa grandes desigualdades para el desarrollo de la misión, ya que genera una dependencia del país que termina dificultando los diferentes procesos que se adelantan; lo anterior, no es aceptable considerando que existen los sistemas *Wet*

*Leasing*¹⁰ y *Dry Leasing*¹¹, donde la ONU, de acuerdo con el Memorándum de Entendimiento (MOU) que se establezca con el país que vaya a desplegar contingentes, realizar el pago al personal militar y al país por cada militar y equipo colocado en favor de la misión.

Es razonable e incluso normal que surjan necesidades que van más allá de lo que está contemplado en el Memorándum; sin embargo, se presentan oportunidades en las que algunos países, luego de recibir el presupuesto de la ONU y al no contemplar la posibilidad de que se presentaran mayores gastos, producto de la misma operación, entonces no brindaban más apoyo a sus tropas, lo que finalmente generaba una situación de "comodidad mínima" o "comodidad limitada" para los contingentes militares dispuestos en un país lejano.

Finalmente, entre sus recomendaciones para Colombia en el tema de las operaciones en apoyo de la ONU, hace referencia a la Campaña “Fe en Colombia”, liderada por las FFMM, especialmente por el Ejército de Colombia, ya que dicha campaña guarda similitud con las OMP, donde la parte típicamente militar camina en paralelo con otras acciones. Considerando lo anterior, es posible una adaptación de esta experiencia colombiana al caso de Haití; no obstante, es necesario desarrollar más el aspecto de apoyo interagencial, estableciendo roles de cooperación cívico-militar más fuertes de lo que se ha podido percibir en el desarrollo del plan “Fe en Colombia”. (L. Werdan, comunicación personal, agosto 12 de 2016)

¹⁰ El Estado contribuyente proporciona y asume la responsabilidad del mantenimiento y apoyo de los equipos empleados en la misión. Por lo tanto, el Estado contribuyente tiene el derecho de recibir un reembolso por parte de la ONU por ese mantenimiento.

¹¹ El mantenimiento y apoyo de los equipos empleados que son proveídos por el Estado contribuyente son responsabilidad de la ONU y se entregan al país de origen en igual estado al que se recibieron antes del despliegue.

6.2. La contribución argentina en el desarrollo de las Operaciones de Paz

“La República Argentina es el país de América Latina que más ha participado y participa, desde junio de 1958 bajo la presidencia del Dr. Arturo Frondizi, en las OMP [...]” (Ezpeleta, 2001) Luego del fin de la Guerra Fría, fue necesario que la ONU incrementara sus operaciones debido a los innumerables conflictos que se presentaron alrededor del mundo, generando inestabilidad para la seguridad y la paz mundial. Ante esto, fue necesaria la intervención de las Naciones Unidas, la cual implemento más operaciones entre el lapso comprendido entre 1989 y el final del siglo XX, que incluso durante las primeras 4 décadas de creación de la ONU.

Lo anterior se constituyó como una oportunidad para que Argentina incrementara su participación en las OMP, con el fin de apalancar su política exterior mediante la integración a los esfuerzos globales encaminados al mantenimiento de la paz, razón por la cual se observa un notable aumento de la contribución argentina a las Operaciones de Paz. Según datos de la ONU del año 2011, Argentina inicio su participación con 4 efectivos de sus Fuerzas Militares desplegados en 1958, luego 125 en el lapso de 1967 a 1991 y luego, en los últimos 20 años, su aporte ascendió a 36.405 efectivos (Gil, 2011).

La participación de Argentina, desde 1958, en las OMP ha sido tan importante que cuenta con el apoyo del sector político de dicho país, sin importar los lineamientos que defienden los diferentes partidos. En efecto, es tal la importancia de las OMP para Argentina, que, en el Libro Blanco de la Defensa, fueron incluidos entre los intereses estratégicos de Argentina, la paz y seguridad internacional, lo que demuestra que son aspectos de elevada importancia nacional (Ministerio de Defensa Nacional de Argentina, 1998).

Tal compromiso no se refleja únicamente en el envío de contingentes y observadores, sino también en la creación de instituciones que fomentan y profesionalizan el fenómeno de la

contribución, cuyo ejemplo paradigmático es el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz - CAECOPAZ. (Gil, 2011)

6.2.1. Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz – CAECOPAZ.

Al igual que Brasil, que cuenta con el Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil – CCOPAB, Argentina fundó el 27 de junio de 1995 el CAECOPAZ, una institución dedicada a entrenar y capacitar a los militares argentinos que son designados para participar en las Operaciones de Paz, confirmando la importancia que el Gobierno argentino le ha dado a la participación en dichas operaciones.

Dicho Centro contribuye a la búsqueda de alcanzar uno de los intereses estratégicos argentinos, la paz y seguridad internacional, razón por la cual se adelantan todos los procesos orientados a desarrollar una capacitación con los más altos estándares, que permita que el personal capacitado se encuentre a la altura de las exigencias que el mundo actual requiere y considerando que los escenarios en que se desarrollan las operaciones de paz, cada día son más complejos, no sólo porque participan actores de diferente índole sino porque, además, constantemente se presentan situaciones impensables (Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz, s.f.).

6.2.2. Experiencia de Oficial de Argentina.

Uno de los países suramericanos que más ha participado en el desarrollo de OMP es Argentina, por lo que es importante conocer algunas de las experiencias del personal militar, quienes fueron designados para participar en este tipo de operaciones.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha contado con el apoyo del señor Mayor Sebastián Mateo Marincovich del Ejército argentino, perteneciente a la especialidad de

Infantería, Tropas Mecanizadas y Asalto Aéreo, quien ha tenido la oportunidad de participar en varias Operaciones de Paz bajo el auspicio de la ONU; entre ellas la misión de la ONU en Chipre – UNFICYP, con la Fuerza de Tareas Argentina 18 - FTA 18, en el año 2.000, donde se desempeñó como Jefe de Área por un espacio de 180 días.

Igualmente, durante 3 años hizo parte de la Fuerza de Tareas Combinada “Cruz del Sur” (argentino-chilena), en la cual se desempeñó como Jefe de Compañía Mecanizada - M-113; dicha Fuerza debía permanecer alistamiento para atender los requerimientos de la ONU. Durante su permanencia en la “Cruz del Sur”, se realizaron dos ejercicios anuales con las tropas de ambos países, pero nunca fue desplegada. Por último, integró la Plana Mayor, como Oficial de Logística, en la preparación de 2 contingentes de nivel Batallón que debieron ser desplegados en la MINUSTAH.

El señor Oficial realizó un breve recuento donde resumió los aspectos positivos, en términos generales, de su participación en las Operaciones de paz, así: Contribuyen al perfeccionamiento del personal; permiten el conocimiento y la adquisición de capacidades para interoperar con otras Fuerzas Militares; constituyen un incentivo para el personal, lo cual influye de forma positiva en el moral del personal; mantienen al personal actualizado y motivado en el aspecto técnico profesional.

A pesar de que no resaltan aspectos negativos mayores durante su experiencia en la participación de las OMP el Oficial hace algunos aportes importantes; sin embargo, hace referencia a algunas situaciones que se presentaron y que, de una u otra forma, afectaron el normal desarrollo de la operación, generalmente por fallas en la gestión de los países de origen.

Una de las principales fallas referidas durante su experiencia en las OMP fue la inadecuada preparación logística, lo que incluye la asignación inapropiada de equipamiento para el personal;

además, indicó su inconformismo respecto a la puntualidad en los pagos y/o remuneraciones del personal comprometido en dichas operaciones, un aspecto el cual no debe ser menospreciado y debe ser atendido con la mayor diligencia para no afectar la moral y el bienestar de las tropas comprometidas, considerando que quienes las integran, se encuentran generalmente fuera de su país y lejos de su núcleo familiar, el cual debe ser atendido.

De igual forma, el señor Mayor Marincovich manifestó que personalmente consideraba que la preparación y formación que había recibido inicialmente no había sido realista, lo que generaba una brecha significativa entre lo aprendido y la realidad en la que se encontraba enmarcada la misión a cumplir. Igualmente, otro aspecto que debió ser tenido en cuenta por parte de los mandos de las unidades fue el manejo de la incertidumbre del personal, más aún considerando que muchos de los participantes de su país en las OMP no poseían experiencia en este tipo de misiones.

Por último, con base a su experiencia y contribución a la participación en Operaciones de Paz, el señor Oficial argentino hace una contribución importante en la realización del presente trabajo, consistente en una serie de recomendaciones, aunque hace claridad que podrían ser aplicadas en el contexto de las Fuerzas Armadas argentinas. Aun así, realiza una propuesta que en términos generales podría ser aplicada en cualquiera de las operaciones que se realicen de este tipo, la cual se explica en los siguientes párrafos, así:

El despliegue que se realice de fracciones o unidades orgánicas, debe adelantarse con sus propios jefes o comandantes naturales, ya que esto facilita el conocimiento del personal y se evita el surgimiento de problemas durante la conducción del personal durante la Operación de Paz. Por otra parte, es recomendable permitir, mediante convenios bilaterales previos, la integración de

Oficiales de otras nacionalidades en los Estados Mayores o Planas Mayores de las fuerzas desplegadas en un determinado país.

Es necesario contar con un centro de entrenamiento y zona de alistamiento que facilite la integración y preparación de las fuerzas, lo anterior de forma previa al despliegue de las mismas; así mismo, es indispensable disponer de Oficiales de enlace en el Cuartel de la Naciones Unidas, concretamente en el Departamento Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOMP), con el fin de facilitar la actualización permanente de la doctrina y de los procedimientos operacionales.

Es importante además, que la participación del personal en este tipo de operaciones se realice de forma escalonada, para que el desarrollo de las tareas que sean asignadas a las diferentes unidades sean coherentes con la experiencia que se ha acumulado en el desarrollo de operaciones desplegadas bajo el mandato de las Naciones Unidas; por ejemplo, un Jefe de Compañía debió haber participado con anterioridad en el rol de Jefe de Sección o un Jefe de Batallón debió al menos haber participado como Jefe de Compañía. Además, se debe tener en cuenta que, si bien es importante la experiencia que el personal pueda haber adquirido como Observador Militar, no se compara con ejercer el mando de fuerzas en una misión de mantenimiento de paz.

No menos importante, es el hecho de efectuar una cuidadosa selección del personal que va a participar en una operación de mantenimiento de la paz, con el fin de evitar un desgaste innecesario de recursos al enviar integrantes de las Fuerzas Militares que presenten problemas personales, los que finalmente incidirán negativamente en el grupo o que generarán inconvenientes en la conducción de las actividades ordenadas sobre el terreno. (S. Marincovich, comunicación personal, agosto 28 de 2016)

7. Capacidades del Ejército y la Armada Nacional de Colombia

La comunidad internacional reconoce que las FFMM, en más de 50 años de guerra, han adquirido grandes experiencias y capacidades en la lucha contra la insurgencia, narcotráfico, desminado y operaciones especiales, entre otras. Esto constituye en una razón suficiente para que, dentro del marco del desarrollo de misiones de paz de la ONU, las Fuerzas trasmitan sus conocimientos a otras naciones que estén en conflicto. (Valero , 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior, este capítulo estará dedicado a identificar las capacidades del Ejército Nacional (en adelante: EJC) y la Armada Nacional (en adelante: ARC) que sean congruentes y respalden la participación de las unidades militares de Colombia en el desarrollo de misiones de paz con la ONU.

7.1. Capacidades del Ejército de Colombia

El EJC ha adquirido una serie de capacidades operacionales que no han sido plasmadas en los manuales de doctrina, razón por la cual la Dirección de Relaciones Internacionales de dicha fuerza ha creado una propuesta para dar a conocer las capacidades actuales, destacando aquellas que podrán ser empleadas en el desarrollo de operaciones de paz con la ONU, así:

Tabla A3: Capacidades Operacionales del Ejército Nacional

1. Movilidad táctica aérea para la manipulación terrestre.	8. Desminado militar humanitario.	15. Ciber defensa.
2. Operaciones de Fuerzas Especiales.	9. Contrainteligencia.	16. Vigilancia y reconocimiento aéreo para la maniobra terrestre.
3. Movilidad y maniobra terrestre.	10. Acción integral.	17. Protección aeronaves que efectúan misiones tácticas de aviación.
4. Movilidad, contra movilidad y supervivencia.	11. Comando y control.	18. Salud operacional.
5. Sosténimiento – trabajos generales de ingenieros.	12. Defensa y protección electrónica	19. Búsqueda y rescate asociado a gestión del riesgo.
6. Defensa antiaéreo/fuego de superficie.	13. Ciber y guerra electrónica.	20. Protección de la Fuerza - Policía Militar
7. Inteligencia.	14. Operación logística.	

Nota: Elaboración propia a partir de datos tomados de (Dirección Relaciones Internacionales del Ejército Nacional, 2016)

De las capacidades mencionadas, el EJC cumple con cuatro de ellas para ser empleadas en el desarrollo de las OMP de la ONU, así: a) Mando y Control; b) Protección; c) Movilidad y Maniobra y d) Sostenimiento. Así mismo, el EJC busca la capacitación y profesionalización del personal en cada uno de los campos relacionados para brindar el apoyo requerido por la ONU en el mantenimiento de la paz en cualquier parte del mundo.

7.1.1. Mando y control.

7.1.1.1. *Comunicaciones operacionales y tácticas seguras.*

El EJC está en capacidad de proporcionar comunicaciones operacionales y tácticas a las diferentes Unidades que hacen parte de una misión de mantenimiento de paz, lo cual se logra mediante el empleo de un Pelotón de Comunicaciones, que debe garantizar reserva absoluta de la información que allí se emplee, así mismo, debe garantizar su traspaso oportuno y a tiempo, basado en los esquemas que plantea la ONU.

7.1.1.2. *Análisis de información operacional.*

Desarrollar un estudio claro, preciso y detallado de la información para el desarrollo de la misión, lo cual se logra mediante el empleo de personal capacitado en curso de Estado Mayor por parte de la ONU.

7.1.1.3. *Comando y control móvil y fijo.*

Mediante el empleo del personal capacitado en comunicaciones, suministrar comando y control móvil y fijo garantizando la cobertura en el área total establecida basado en la misión específica asignada de acuerdo al teatro de operaciones.

7.1.1.4. *Acción Integral “Asistencia Humanitaria”*

Se obtiene mediante el empleo de ingenieros militares capacitados en construcción y personal de infantería; así mismo se debe suministrar asistencia humanitaria a todo el personal civil que lo requiera de acuerdo a las normas establecidas por las Naciones Unidas.

7.1.2. *Movimiento y Maniobra.*

7.1.2.1. *Despliegue y transporte de personal y carga (liviana).*

Con el empleo de helicópteros se debe desplegar personal y material requerido para desarrollar las operaciones de paz en el tiempo requerido para cumplir la misión asignada por parte de las Naciones Unidas.

7.1.2.2. *Realizar operaciones de movilidad.*

Por medio de los ingenieros de combate garantizar la movilidad del personal designado para hacer parte de las misiones de mantenimiento de paz en el lugar y momento solicitado.

7.1.2.3. *Realizar operaciones de Contra movilidad.*

Proporcionar la adecuación de barreras para los grupos catalogados como hostiles en el cumplimiento de misiones de mantenimiento de la paz, mediante el empleo de ingenieros de combate.

7.1.2.4. *Movimiento aéreo de tropas, equipo y abastecimiento.*

Suministrar helicópteros de transporte para efectuar el movimiento aéreo de personal, víveres y material necesarios para llevar a cabo las misiones de mantenimiento de paz.

7.1.2.5. *Asalto Aéreo.*

Realizar misiones para ingresar personal mediante la maniobra de asalto aéreo, con tropas de las Fuerzas Especiales, las cuales estarán disponibles para ingresar en cualquier momento del día, cuando sean requeridas para dar cumplimiento a las OMP.

7.1.2.6. *Misiones especiales de Aviación Ejército.*

Ejecutar misiones especiales de aviación en apoyo a operaciones de imposición de paz con el Pelotón de Helicópteros y el Batallón de Fuerzas Especiales.

7.1.2.7. *Vigilancia y reconocimiento para la maniobra Terrestre.*

Con personal de infantería realizar reconocimiento permanente durante todo el día en un sector específico, con el fin de adquirir información requerida para llevar a cabo la misión en desarrollo de las OMP.

7.1.2.8. *Operaciones Especiales.*

Mediante el desarrollo de misiones con el empleo de unidades de Fuerzas Especiales, realizar operaciones, con el fin de obtener información puntual en momento real, de posibles amenazas hostiles que afecten el cumplimiento de la misión.

7.1.3. *Protección.*

7.1.3.1. *Protección de áreas de Artefactos Explosivos no activados.*

Con el empleo de personal de ingenieros de combate entrenados y con experiencia en la detección y desactivación de artefactos explosivos, garantizar el movimiento de las tropas a través del área asignada para llevar a cabo las OMP.

7.1.3.2. *Protección de las unidades de maniobra de la Fuerza.*

Se empleará el personal de Infantería para garantizar la seguridad del personal y material que se transporta vía aérea, terrestre o fluvial, brindando seguridad al sector donde se desempeñaran las misiones de mantenimiento de paz.

7.1.3.3. *Garantizar la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas.*

Con personal de Infantería y Policía Militar proporcionar y garantizar la seguridad perimétrica exterior de todas las instalaciones, con una extensión de 5 kilómetros promedio al mismo tiempo, seguridad que debe ser permanente en el área designada para el desarrollo de las misiones de mantenimiento de paz.

7.1.3.4. *Mantenimiento de la disciplina ley y orden.*

Con personal de Policía Militar proporcionar y garantizar la seguridad y el control interno de todas las instalaciones, ya sean batallones, bases, etc., en toda el área designada en forma permanente y al mismo tiempo, para permitir el desarrollo de las misiones de mantenimiento de paz.

7.1.3.5. *Desminado humanitario.*

Mediante el empleo de personal con capacidad en Desminado Humanitario, suministrar y garantizar la seguridad de las personas destacadas en el sector designado para el desarrollo de misiones humanitarias en busca del mantenimiento de la paz, ya sea en el área rural o urbana y que están inmersas a la exposición de áreas con presencia de explosivos ubicados por parte de la amenaza.

7.1.3.6. *Garantizar la protección de la población civil, el personal de asistencia humanitaria.*

Con personal de Infantería garantizar la seguridad a todo el personal que participa en las OMP en el sector designado, ya sea personal no uniformado o personal de asistencia humanitaria.

7.1.3.7. *Garantizar la seguridad y la libertad de desplazamiento de su personal.*

Con personal de Infantería proporcionar seguridad al personal no uniformado y organismos multilaterales con el propósito de garantizar el libre movimiento en el área designada para el desarrollo de las OMP.

7.1.4. *Sostenimiento.*

7.1.4.1. *Soporte a las unidades de maniobra.*

Con una Compañía de ASPC, suministrar el apoyo para darle continuidad a las unidades que desarrollan OMP en lo que respecta a alimentación, municiones y explosivos, repuestos y equipo individual que presente deterioro ocasionado por el uso en cumplimiento de la misión.

7.1.4.2. *Disponibilidad de Material de soporte para la Fuerza.*

Con la Compañía de ASPC, proporcionar una reserva de material y repuestos, que garanticen el mantenimiento de los equipos empleados en el desarrollo de las OMP.

7.1.4.3. *Trabajos Generales de ingenieros.*

Con la compañía Ingenieros de construcciones, suministrar el apoyo para la adecuación de instalaciones requeridas por los habitantes donde se lleve a cabo las OMP como acción humanitaria en apoyo a sus necesidades.

7.2. *Capacidades de la Armada Nacional*

La ARC posee una estrategia enmarcada en cinco grandes vectores, denominada Pentágono Naval, la cual se constituye como la carta que guía a la Fuerza en el escenario operacional y exige que la institución esté preparada, entrenada y disponible para desarrollar sus capacidades en cumplimiento de su misión, en las situaciones de crisis, conflicto o guerra, frente a múltiples amenazas y en escenarios variados (Armada Nacional, 2014).

La ARC enmarca sus 91 capacidades, en 6 áreas funcionales, las cuales se subdividen en 33 áreas de capacidad y estas a su vez establecen 69 capacidades específicas; por lo anterior, a continuación, nombraremos las áreas funcionales de la ARC y posteriormente las capacidades específicas funcionales para la participación en las operaciones de paz (Departamento de Planeación Estratégica Armada Nacional, 2014), así:

- a) Fuegos
- b) Inteligencia
- c) Mando y control
- d) Movimiento y maniobra
- e) Protección
- f) Sostenimiento

De las anteriores áreas funcionales, la ARC cumple con cuatro de ellas para ser empleadas en el desarrollo de las operaciones de Paz de la ONU, así: a) Mando y control; b) Movimiento y maniobra; c) Protección y d) Sostenimiento.

7.2.1. Mando y control.

7.2.1.1. *Observadores militares y Oficiales de estado mayor ONU.*

Por intermedio del Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (en adelante: CENCOPAZ), se han adelantado los cursos de observadores militares al personal de oficiales, suboficiales, Infantes de Marina y Soldados, brindando entrenamiento en las técnicas y procedimiento con estándares de la ONU, que le permitan cumplir con las funciones de verificación y vigilancia de acuerdos, negociación y mediación; observación y reporte de cese al fuego y protección a civiles (Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz, 2016).

7.2.2. Movimiento y maniobra.

7.2.2.1. *Batallón de Movilidad de Infantería de Marina.*

Esta unidad cuenta con vehículos militares tácticos, tipo Hummers o vehículos multipropósitos de gran movilidad, camiones de 5 Toneladas de carga, grúas o camiones de auxilio para recuperación de vehículos atascados, tracto camiones, tráiler o semirremolques de gasolina para el transporte de 5000 galones de combustible, carros ambulancias y talleres móviles; destinados a contribuir al fortalecimiento de la capacidad de defensa de la soberanía y apoyo en la participación de operaciones de paz y ayuda humanitaria (Hernandez, 2016).

7.2.3. Protección.

7.2.3.1. *Seguridad marítima y fluvial.*

La ARC tiene la capacidad de desarrollar operaciones navales en apoyo a las OMP, haciendo parte a las fuerzas de tarea internacional cumpliendo misiones de protección de buques mercantes del Programa Mundial de Alimentos – PMA de la ONU, apoyó las operaciones de seguridad del tráfico marítimo legal, seguridad marítima contra la piratería y el tráfico de migrantes y apoyo a operaciones de búsqueda y rescate.

Esta capacidad ya fue demostrada y desarrollada por el buque ARC 7 de agosto, el cual integro la Fuerza de Tarea Multinacionales en la Operación “Atalanta”¹² y la Operación “Ocean Shield”¹³. Este buque y su personal fue evaluado y certificado por el Centro de Evaluación para el Combate – CEVACO de la Armada de España y por el Centro de Entrenamiento de Interdicción

¹² Lanzada el 8 de diciembre de 2.008 por la Unión Europea para la lucha contra la piratería y robo a mano armada en aguas de Somalia. (Gobierno de España, Ministerio de Defensa, s.f.)

¹³ Es la contribución de la OTAN desde 2008 en la lucha contra la piratería en el golfo de Adén y el Cuerno de África.

Marítima – NMIOTC, quienes confirmaron y avalaron su participación, por contar con las capacidades y estándares internacionales de la ONU (Gonzalez, 2016).

7.2.3.2. *Protección de la fuerza.*

La agrupación de explosivos y desminado humanitario, cuenta con cinco pelotones, siete equipos de Estudio no técnico y un barreminas DOK-ING modelo MV-4 y desarrollan trabajos de ingeniería en operaciones militares de no guerra, mediante la limpieza de zonas peligrosas, destrucción de minas antipersonal, artefactos explosivos y munición sin explotar (Hernandez, 2016).

7.2.3.3. *Protección de la fuerza y control de multitudes.*

La Compañía de Armas No Letales de Infantería de Marina cuenta con entrenamiento psicológico, físico, técnico, táctico y operacional, con el fin de desarrollar maniobras de protección de la fuerza, integración de armas no letales con las letales, control y manejo de individuo, control de multitudes y control de puntos y verificación, en busca de la humanización de los conflictos y el desarrollo de misiones humanitarias (Hernandez, 2016).

7.2.4. *Sostenimiento.*

7.2.4.1. *Atención humanitaria y atención de desastres.*

La unidad de gestión de riesgo y prevención de desastres de la ARC, cuenta con una compañía o unidad con capacidad de atención y prevención de desastres, rescate, evacuación de carácter preventivo, apoyo a la atención humanitaria, movilidad, sostenimiento de infraestructura (Rojas, 2016).

7.2.4.2. *Apoyo a las operaciones.*

El Centro de entrenamiento y capacitación en operaciones de paz, proporciona entrenamiento y capacitación al personal de las fuerzas militares, policía nacional y civiles, en

temas de mantenimiento paz, ayuda humanitaria y operaciones de seguridad, para desempeñarse en OMP, bajo los estándares y normas exigidos por las Naciones Unidas, así mismo evalúa al personal y unidades que serán desplegadas a misiones con la ONU (Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz, 2016).

8. Propuesta unidad tipo

Inicialmente, antes de desarrollar la propuesta, es importante explicar los motivos por los cuales dicha propuesta está orientada a participar en las operaciones de la ONU y no de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante: OTAN), sin embargo, la explicación está orientada a dar un mayor soporte a la investigación adelantada, considerando que la propuesta en si tiene sus orígenes en la realidad colombiana, la experiencia y capacidades de sus FFMM, el escenario de pos acuerdo y la situación económica del país, entre otras.

Respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU es preciso aclarar que:

Una vez desplegado, el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debe estar en condiciones de cumplir el mandato de forma profesional y con éxito, así como de defenderse, defender a otros componentes de la misión y al mandato de esta, sobre la base de unas normas sólidas para entablar combate con quienes incumplan los compromisos adquiridos en virtud de un acuerdo de paz o traten de menoscabarlo por medio de la violencia. (Letelier, s.f.)

Lo anterior sin dejar a un lado los principios de las OMP: consentimiento de las partes; imparcialidad y no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato; ya que son estos precisamente los que inspiran seguridad y aportan al apoyo político y de consolidación de la paz necesario para ayudar a los países a realizar la difícil transición inicial desde una situación de conflicto a otra de paz.

De igual forma, los objetivos de las actuales operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz no son solo los de mantener la paz y la seguridad, “[...] sino también facilitar procesos políticos, proteger a civiles, ayudar en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes; apoyar la organización de procesos electorales, proteger y

promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el estado de derecho” (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Por otra parte, la OTAN cuenta con una doctrina para la planificación y desarrollo de los ejercicios y Operaciones de Apoyo a la Paz (en adelante: PSO) que esta organización adelanta cuando sea viable, teniendo en cuenta las políticas de la ONU y las doctrinas nacionales.

Las PSO son operaciones multinacionales que se realizan de forma imparcial para apoyar un mandato de la ONU que puede incluir actividades de mantenimiento e imposición de la paz, prevención de conflictos, establecimiento y consolidación de la paz, así como operaciones humanitarias.

La doctrina de la OTAN va más allá de la doctrina de mantenimiento de la paz de la ONU, ya que reconoce la utilización de la fuerza necesaria para cumplir con los objetivos de la misión. Igualmente, los extensos recursos de la OTAN le permiten contar con la capacidad única de desplegar, dirigir, comandar y controlar operaciones organizadas para imponer la paz a quienes amenacen la paz o la seguridad, o realicen actos de agresión. Lo anterior es precisamente la tarea más probable que una fuerza de la OTAN realice en apoyo de la ONU (Letelier, s.f.) .

La ONU requiere el apoyo de los países para desarrollar las OMP, sin embargo, esta necesidad supone que la conformación de las unidades que apoyaran las operaciones, reúnan unas características especiales que en términos generales puedan aportar positivamente al desarrollo del mandato de la ONU.

El tipo de soldado utilizado más frecuentemente en las OMP es el soldado de infantería. Sin embargo, cada vez se necesita de personal especializado conocido como «elementos facilitadores o de apoyo». Estos soldados cualificados incluyen ingenieros que por ejemplo participaron en la reconstrucción de Haití tras el terremoto o la construcción de nuevas carreteras

en el Sudán del Sur. Igualmente, es importante contar con helicópteros y sus tripulaciones que permitan ampliar el área de cobertura, de no contar con estos medios o tener limitaciones al respecto, se requiere disponer de unidades que apoyen la movilidad en las operaciones. Otros facilitadores especializados incluyen unidades de comunicaciones y personal médico, entre otros.

Las operaciones modernas de mantenimiento de la paz son a menudo muy complejas y exigen mucho del personal que es desplegado., razón por la cual se requiere un alto nivel de formación y entrenamiento antes de desplegar dichas tropas. La ONU trabaja en estrecha colaboración con los países que aportan contingentes para proporcionar la mejor ayuda y asesoramiento posibles (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

La ONU cuenta con un modelo de Batallón de Infantería, esta unidad puede ser requerida para recuperar y mantener un ambiente seguro y la libertad de maniobra para facilitar la ejecución de los objetivos del mandato, mediante una variedad de tácticas, técnicas y procedimientos orientados al mantenimiento de la paz. El establecimiento escrito de los requerimientos de la Fuerza/Unidad, el Mandato, las Directivas del Comandante de la Fuerza, las Condicionantes Operacionales y las Ordenes de Operaciones, hacen parte de las “Tareas esenciales de la Misión”, que deberán ser ejecutadas por el Batallón en un Área de Responsabilidad - AOR, y sujeto a unas Reglas de Enfrentamiento - ROE. Las siguientes tareas han sido identificadas como tareas relativas a las misiones de mantenimiento de la paz, estas a su vez generan las tareas esenciales específicas de la misión, para ser desarrolladas en una misión o mandato particular, así:

- Tareas primarias: Son aquellas que hacen parte de la rutina de tareas de un Batallón de Infantería, con el fin de mantener la visibilidad, las actividades de observación y monitoreo, la conducción de operaciones, la movilidad y el control, protección al apoyo a las actividades civiles y actividades, entre otras. Esas tareas son:

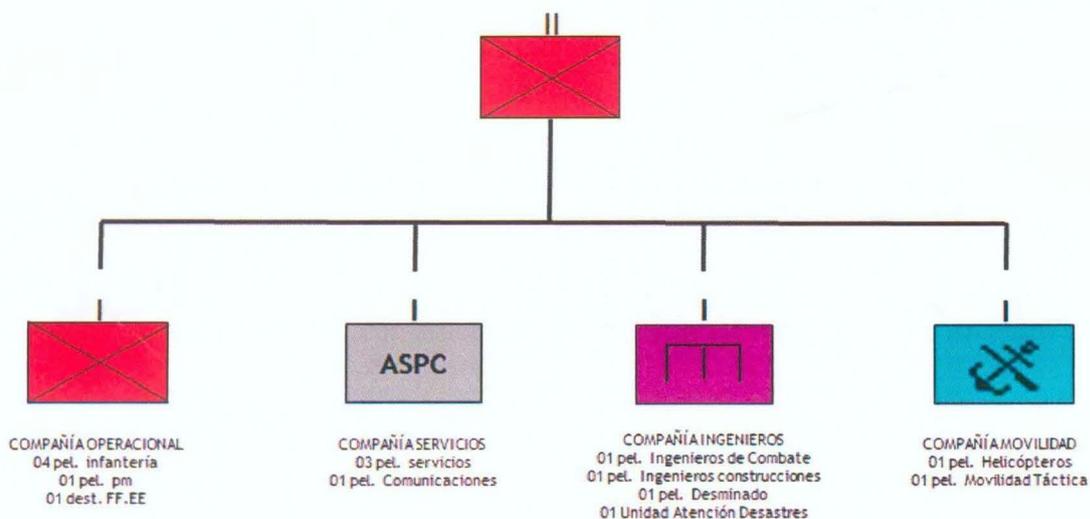
- Patrulla
 - Puestos de observación
 - Puntos de chequeo (check point)
 - Conciencia situacional
 - Cerco y búsqueda
 - Convoy y escolta
 - Base de operaciones
- Tareas de Apoyo. Son aquellas que requieren organizaciones especializadas y el aumento de recursos en apoyo a los esfuerzos de mantenimiento de la paz en el área de la misión, estas son:
- Desarme y desmovilización
 - Protección de órganos e infraestructuras críticas
 - Manejo de multitudes
 - Detención
- Otras Tareas. Son aquellas tareas específicas para determinada situación operacional para la cual un Batallón de Infantería necesita ser entrenado y preparado, incluyen:
- Zona de concentración
 - Operaciones conjuntas
 - Refuerzo/relevo
 - Extracción/evacuación

En la ejecución de las tareas esenciales de la misión descritas anteriormente, un Batallón de Infantería de las Naciones Unidas puede ser requerido dentro de sus capacidades para detectar y neutralizar minas y/o munición fallida, así como Artefactos Explosivos Improvisados – AEI.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone la siguiente estructura de la unidad tipo la cual cuenta con la capacidad necesaria para participar en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU, considerando por supuesto, las limitaciones de las FFMM y en sí, las del gobierno colombiano (Organizacion de las Naciones Unidas, 2012)

8.1. Propuesta organización unidad Tipo

Figura 1: Propuesta organización unidad



Nota: Elaboración propia a partir de (Ejercito Nacional, 2003)

Como punto de partida, Colombia por intermedio de los centros de formación como el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz de la ARC y la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral, cuenta con la facilidad de entrenar, capacitar y evaluar al personal y las unidades que serán desplegadas al cumplimiento de operaciones de paz, garantizando de esta forma, la participación de Oficiales en los estados mayores de las misiones de paz y la participación de observadores militares que sean necesarios en cumplimiento de los mandatos de la ONU.

Colombia puede configurar una organización tipo unidad táctica (Batallón) que brinde seguridad, protección, estabilización y desarrollo social; la cual estará organizada por un Comando de Batallón del cual depende directamente una plana mayor personal y un Segundo Comandante de Batallón, el cual tiene bajo su mando directo una plana mayor de coordinación y una plana mayor especial, así mismo bajo su control, tiene cuatro unidades fundamentales (Compañía) que se agrupan acuerdo sus capacidades y roles así:

- a) Una compañía Operacional conformada por cuatro pelotones de infantería, un pelotón de Policía Militar y un Destacamento de Fuerzas Especiales.
- b) Una compañía de servicios conformada por tres pelotones de Apoyo y servicios, y un pelotón de comunicaciones.
- c) Una compañía de ingenieros conformada por un pelotón de ingenieros de combate, un pelotón de ingenieros de construcción, un pelotón de desminado y una unidad de atención de desastres.
- d) Una compañía de movilidad táctica conformada por un pelotón de helicópteros (02 a 05 helicópteros) y un pelotón de Movilidad terrestre; adicionalmente, una sección de mantenimiento de helicóptero y una sección de mantenimiento de vehículos.

8.2. Descripción de las unidades subordinadas

La unidad está conformada por un Comando de Batallón con su respectiva plana mayor especial, un Segundo comando con su plana mayor general y cuatro unidades subordinadas conformadas por pelotones de Infantería, pelotón de Policía militar, destacamento de Fuerzas especiales, pelotón de apoyo y servicios, pelotón de comunicaciones, pelotón de Ingenieros, pelotón de construcciones, pelotón de desminado, unidad de atención de desastres, pelotón de helicópteros, pelotón de movilidad táctica y secciones de mantenimiento.

8.2.1. Comando de Batallón.

El Comando de la unidad estará en cabeza de un Oficial superior de grado Teniente Coronel o Coronel, capacitado en operaciones de paz con gran experiencia administrativa y operativa.

8.2.1.1. *Plana mayor personal.*

Esta organización estará conformada por 01 Oficial 01 Suboficial y 01 padre (01-01-00-01) bajo el mando directo del Comandante y se desempeñarán como ayudante del Comando del Batallón, Sargento Mayor de Batallón y capellán.

8.2.2. Segundo comando.

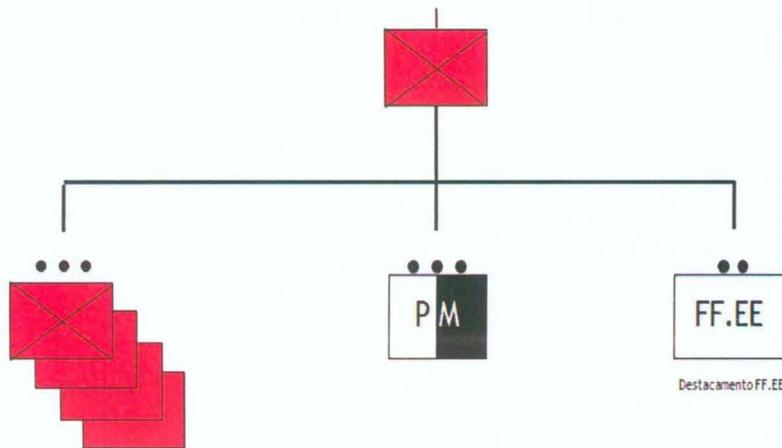
Este cargo estará en cabeza de un Oficial superior de grado Mayor capacitado en operaciones de paz y de gran experiencia administrativa y operativa.

8.2.2.1. *Plana mayor de Coordinación.*

Esta organización dependerá directamente del Segundo Comando del Batallón y está conformada por 07 Oficiales 24 Suboficiales y 20 Soldados (07-24-20-00), con la misión de asesorar al Comandante, coordinando los planes actividades y operaciones de los elementos que conforman la unidad, a fin de asegurar el empleo más eficiente del Batallón en los temas de talento humano, inteligencia, instrucción y entrenamiento, administración y logística, acción integral, contrainteligencia, comunicaciones, sanidad y asesoría jurídica.

8.2.3. Compañía operacional.

Figura 2: Organización compañía operacional



Nota: Elaboración propia a partir de (Ejército Nacional, 2003)

Esta compañía estará conformada 08 Oficiales 33 Suboficiales y 204 Soldados (08-33-204-00), organizada en seis pelotones, de los cuales cuatro pelotones serán de especialidad Infantería, un pelotón de especialidad Policía Militar y un destacamento de Fuerzas Especiales.

Las unidades de Infantería y Policía Militar proporcionaran y garantizaran la seguridad del personal uniformado, no uniformado y organismos multilaterales, así como del material que se transporta vía aérea, terrestre o fluvial, garantizando el libre movimiento en el área designada para el desarrollo de las misiones de mantenimiento de paz, de la misma manera, la unidad de Policía Militar son los responsables de la disciplina ley y orden al interior de las unidades militares y cuentan con la preparación para efectuar retenes y seguridad de instalaciones; estas unidades contribuirán con a garantizar la seguridad de

Por otra parte, el destacamento de Fuerzas especiales estará destinado como unidad de reserva, con capacidad de obtener información puntual en momento real de posibles amenazas hostiles que afecten el cumplimiento de las misiones de paz.

8.2.3.1. Pelotón de Infantería.

Cada uno de cuatro pelotones de la Compañía Operacional estará conformado por 01 Oficial, 05 Suboficiales y 36 Soldados para un total de 05 Oficiales, 20 Suboficiales y 144 Soldados (05-20-144-00), los cuales brindaran seguridad a puntos estratégicos, bases militares, seguridad del territorio; igualmente, dichas unidades se encargaran de prestar la seguridad del personal uniformado, no uniformado y organismos multilaterales garantizando el libre movimiento en el área designada para el desarrollo de las misiones de mantenimiento de paz.

8.2.3.2. Pelotón de Policía Militar.

Este pelotón estará conformado por 01 Oficial, 05 Suboficiales y 36 Soldados (01-05-36-00), con esta capacidad para desempeñarse dentro y fuera de las instalaciones militares para la regulación de normas y procedimientos estipulados para las Fuerzas Militares, mantenimiento de la disciplina y maniobras de protección de la fuerza, integración de armas no letales con las letales, control y manejo de individuo, control de multitudes y control de puntos y verificación.

8.2.3.3. Destacamento de Fuerzas Especiales.

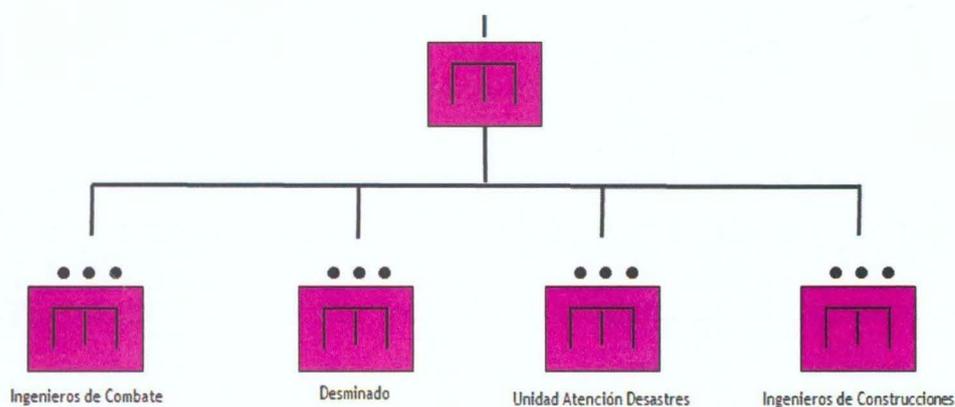
Esta unidad estará conformada por 02 Oficiales, 08 Suboficiales y 24 Soldados. (02-08-24-00), los cuales estarán destinados como reserva de la compañía de Infantería y llegado el caso tendrán la capacidad de obtener información puntual en momento real de posibles amenazas hostiles que afecten el cumplimiento de la misión, adelantar puestos de observación adelantada, efectuar infiltraciones por tierra, mar, aire y apoyar a las unidades de infantería.

8.2.4.2. Pelotón de comunicaciones.

Esta unidad estará conformada por 01 Oficial, 05 Suboficiales y 10 Soldados (01-05-10-00), los cuales tendrán la misión de garantizar el Comando y Control con unidades subordinadas y enlaces del escalón superior, así mismo garantizan la cobertura en el área total establecida para la misión de paz.

8.2.5. Compañía de Ingenieros.

Figura 4: Organización compañía de ingenieros



Nota: Elaboración propia a partir de (Ejercito Nacional, 2003)

Esta compañía estará conformada por 03 Oficiales, 29 Suboficiales y 130 Soldados/Infantes de Marina (03-29-130-00), organizada a cuatro pelotones, un pelotón de ingenieros, un pelotón de ingenieros de construcción, un pelotón de desminado humanitario y una unidad de atención de desastres.

La función principal de esta unidad es la de garantizar la movilidad, reconstrucción, construcción de puentes para el cruce de obstáculos, desactivación de campos minados, así como asistencia humanitaria en el desarrollo de las Operaciones de Paz.

8.2.5.1. Pelotón de Ingenieros.

Este pelotón estará conformado por 1 Oficiales, 5 Suboficiales y 36 Soldados (01-05-36-00), para proporcionando movilidad a las tropas en el terreno mediante la construcción de puentes, despeje de vías, entre otras, de igual manera proporciona contra movilidad mediante la adecuación de barreras para los grupos catalogados como hostiles con el fin de retardar o impedir su avance y por ultimo esta unidad proporciona supervivencia a las unidades, mediante la adecuación de la infraestructura e instalaciones que habitan las tropas durante su permanencia en la misión de paz.

8.2.5.2. Pelotón de ingenieros de construcción.

Este pelotón está conformado por 01 Oficial, 05 Suboficiales y 36 Soldados (01-05-36-00). Este pelotón se desempeñará en misiones de construcción de centros de entrega de alimentos y ayudas, construcción de instalaciones temporales y estructuras para desplazados, restauración de instalaciones e infraestructuras públicas, construcción y reparación de sistemas rudimentarios de transporte terrestre, medios básicos de higiene y medios e instalaciones públicos, construcción de campamentos e instalaciones semipermanentes, refuerzo de construcciones e infraestructuras, tendido de puentes.

8.2.5.3. Pelotón de Desminado Humanitario.

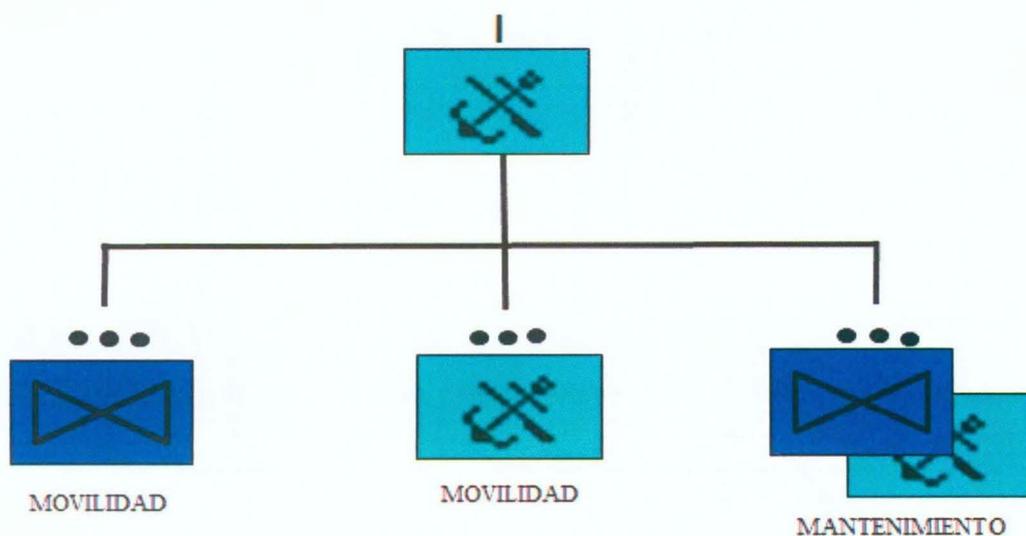
Este pelotón está conformado por 01 Oficial, 05 Suboficiales y 36 Soldados (01-05-36-00), los cuales tendrán la misión de carácter humanitario de limpieza de zonas peligrosas, destrucción de minas antipersonal, artefactos explosivos y munición sin explosionar, mediante el empleo de personal con capacidad de desminado humanitario, garantizando la seguridad del personal destacado en el desarrollo de misiones humanitarias en busca del mantenimiento de la paz.

8.2.5.4. *Unidad de atención de desastres.*

Esta unidad estará conformada por 00 Oficiales, 14 Suboficiales y 22 Infantes de Marina (00-14-22-00), organizada a un pelotón de primera respuesta y otro pelotón de construcciones, con capacidades de grupos SAR, contraincendios, manejo de material peligroso, rehabilitación y construcción, con la misión de apoyo en desastres naturales y no naturales durante el desarrollo de la misión de paz.

8.2.6. **Compañía de Movilidad táctica.**

Figura 5: Organización compañía de movilidad táctica



Nota: Elaboración propia a partir de (Ejército Nacional, 2003)

Esta compañía está conformada por los vehículos terrestres y aeronaves tipo helicóptero a 19 Oficiales 36 Suboficiales 47 Soldados/Infantes (19-36-47-00), y brindara el transporte de tropa, abastecimiento, intendencia y permita el apoyo logístico y operacional de las unidades en el cumplimiento de las misiones de paz.

8.2.6.1. *Pelotón de helicópteros*

Esta unidad está conformada mínimo de dos helicópteros UH-60 y contarán con cuatro tripulaciones conformadas por 16 Oficiales y 16 Suboficiales (16-16-00-00), totalmente

calificados en las diferentes misiones de despliegue de personal y material, garantizando la continuidad de las operaciones, mediante el desarrollo de misiones como el relevo en posición, transporte de tropas, transporte de carga y extendiendo en profundidad el área asignada para el desarrollo de las operaciones de paz en el tiempo requerido.

8.2.6.2. Pelotón de movilidad.

Esta unidad está conformada por 01 Oficial, 06 Suboficiales y 42 Infantes (01-06-42-00), organizada en dos pelotones, cada pelotón con 01 vehículos Hummers de carga, 03 Hummers de comando control y seguridad, 01 grúas, 01 Hummers ambulancia, 01 carro tanque y 07 camiones de transporte, con la misión de apoyar el transporte de tropas a nivel táctico en el desarrollo de la OMP.

8.2.6.3. Sección de mantenimiento.

Esta unidad está conformada por una sección de mantenimiento del pelotón de movilidad a 01 Oficial, 04 Suboficiales y 15 Infantes (01-04-15-00), y una sección de mantenimiento de helicópteros a 01 Oficial, 10 Suboficiales y 00 Soldados (01-10-00-00), con capacidad de realizar inspecciones programadas de 40 y 120 horas de vuelo e imprevistos.

9. Conclusiones

La investigación realizada en este trabajo ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Uno de los escenarios al que se enfrentan las FFMM será al de participación en las OMP de la ONU, como parte de la estrategia de Colombia de fortalecimiento de su política exterior y el interés de convertirse en un actor relevante en el escenario internacional. Es importante resaltar que en la alocución del señor Presidente Juan Manuel Santos durante la Cumbre de los Cuerpos de Paz de la ONU en septiembre de 2015, anunció el compromiso gubernamental de apoyar con un importante número de integrantes de las FFMM para conformar los cuerpos de paz de la ONU, lo cual se realizará de manera gradual, iniciando con metas a corto, mediano y largo plazo y teniendo en cuenta la firma de los acuerdos de paz.

SEGUNDA: El Ejército y la Armada Nacional de Colombia, actualmente cuentan con las capacidades necesarias para hacer parte de las Operaciones de Mantenimiento de Paz, para desempeñarse en los campos de verificación y observación en misiones de: acuerdos de paz, cesación de fuego entre dos estados, repliegue de fuerzas, promoción de DDHH y acuerdos de armisticio; consolidación de la paz, protección y seguridad “instalaciones, personal de la ONU, actividades electorales, asistencia humanitaria, personal civil, infraestructura crítica de los Estados”. Asistencia humanitaria “acción integral” y fortalecimiento instituciones Militares, para lo cual surge la necesidad interna de evaluar y reestructurar las capacidades, experiencias y organización actual de las unidades militares para que logren ser funcionales en el desarrollo de estas misiones, cumpliendo con los estándares internacionales y cubra las necesidades de la ONU para su participación en una OMP a futuro.

TERCERA: Actualmente las FFMM se encuentran en un proceso de reestructuración con el fin de adaptarse a la realidad nacional y a la cambiante situación internacional, razón por la cual se ha

considerado la participación de las mismas, para apoyar las operaciones de fuerzas multinacionales como la ONU; es de resaltar que históricamente, Colombia ha participado en misiones internacionales y operaciones de paz con sus Fuerza Armadas en misiones de asesoría técnica, entrenamiento y ejercicios conjuntos.

10. Recomendaciones

La propuesta está orientada a la conformación de unidad tipo para el desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de Paz, sin embargo, el empleo de la misma se ha proyectado a partir de un término mínimo de dos años, ya que considerar su empleo en un menor tiempo sería una pretensión irresponsable.

El hecho de emplear en el contexto internacional a una unidad del tamaño, características y capacidades propuestas anteriormente, supone la necesidad de conformarla de forma posterior a un proceso juicioso y aterrizado de selección, en lo que respecta al personal que la debe integrar; por otra parte, se requiere diseñar un plan de entrenamiento especial que le permita a la nueva unidad afrontar de la mejor forma los retos que surjan en escenarios desconocidos; finalmente, y no menos importante, la unidad debe ser dotada con material de alta calidad de acuerdo con los estándares exigidos por la ONU.

Sin embargo, es posible considerar que antes del empleo de la unidad propuesta, se participe en el desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de Paz con unidades más pequeñas que por sus capacidades puedan ser empleados en operaciones de este tipo, con el fin de ir sumando la experiencia necesaria que permita realizar los ajustes necesarios antes del despliegue de la unidad como un todo, en caso de ser requerida por la ONU.

La unidad propuesta debe permanecer como una fuerza *Stand By*¹⁴, lo cual significa que debe permanecer lista para ser desplegada a donde sea requerida por la ONU, razón por la cual, desde el momento de su conformación debe permanecer concentrada en un solo punto, donde

¹⁴ Tipo de fuerza de acción rápida, capaz de ser desplegada en un periodo que va desde los 30 a los 90 días.

pueda desarrollar su entrenamiento como un todo, lo cual permitirá desarrollar sus actividades de forma efectiva y eficiente.

El desempeño efectivo y eficiente de la unidad propuesta, no depende solamente de su entrenamiento y el hecho de estar conformada con el personal más experimentado y profesional, se requiere además estar acompañado de una adecuada logística que le permita proporcionar a la unidad los medios de personal, material y servicios necesarios, para satisfacer las exigencias de su misión en las condiciones adecuadas de cantidad, calidad, momento y lugar.

Sea cual sea la política de reembolso modalidad *Wet Lease* o *Dry Lease* establecida a la hora de decidir la participación de la unidad propuesta en una operación de mantenimiento de paz de la ONU, es necesario que el país contribuyente, en este caso Colombia, aporte todas las condiciones necesarias para garantizar las mejores condiciones de las tropas participantes en la operación, con el fin de mantener en alto la moral del personal.

El principio de la disciplina es fundamental durante el desarrollo de una operación de paz, ya que cualquier situación que afecte el cumplimiento de dicho principio, puede acarrear graves consecuencias no sólo para quien infrinja las normas de comportamiento establecidas sino para el país contribuyente; teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el control de la disciplina de cada una de las unidades integrantes de la Unidad Tipo se encuentre en cabeza de los comandantes que han acompañado el proceso de selección y entrenamiento desde sus inicios; así mismo, es importante verificar con suficiente anticipación el tema de las novedades médicas para evitar que en el desarrollo de una operación, surjan novedades mayores que pudieron ser corregidas de forma anticipada.

Es necesario mantener y fortalecer el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz – CENCOPAZ – con el fin de facilitar la integración y preparación de las

unidades que van a participar en futuras OMP; así mismo, es importante considerar el envío de Oficiales de Armada o Ejército, para que se desempeñen como oficiales de enlace en el Cuartel de la ONU, especialmente en el Departamento Operaciones de Mantenimiento de Paz, lo cual permitirá realizar las actualizaciones necesarias en la doctrina diseñada por las Fuerzas Militares de Colombia para desempeñarse en esta área.

Bibliografía

- Abrisketa, J. (s.f.). *dicc.hegoa.ehu.es*. Recuperado el 19 de mayo de 2016, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/164>
- Abrisketa, J. (s.f.). *dicc.hegoa.ehu.es*. Recuperado el 30 de abril de 2016, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/179>
- Abrisketa, J. (s.f.). *dicc.hegoa.ehu.es*. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/164>
- Aguado, F. (13 de mayo de 2013). *iee.es*. Recuperado el 7 de Mayo de 2016, de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO43-2013_FuturoMisionesONU_FelicisimoAguado.pdf
- Armada Nacional. (Junio de 2014). Plan Estrategico Naval 2015 2018. Bogota, Colombia.
- Cavalcante, J. (s.f.). *mdn.gub.uy*. Recuperado el 29 de junio de 2016, de http://www.mdn.gub.uy/public/2276/14__la_participaci_n_brasilena_en_operaciones_de_p_4f98e77abe.pdf
- Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz. (1 de Agosto de 2016). *cencopaz.com*. Obtenido de <http://www.cencopaz.com/home>
- Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para las Operaciones de Paz. (s.f.). *caecopaz.mil.ar*. Recuperado el 11 de julio de 2016, de <http://www.caecopaz.mil.ar/web2014/historia.php>
- Departamento de Planeación Estrategica Armada Nacional. (2014). Capacidades Armada Nacional 2014-2030. Bogota, Colombia.
- Dirección Relaciones Internacionales del Ejército Nacional. (2016). *Actividades Desarrolladas por Ejército de Colombia para participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz*. Ejército, Oficina Relaciones Internacionales, Bogotá.
- Durall, J. G. (2011). *20 años de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas como instrumentos de protección Humanitaria*. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO86-2011VeinteAnosOperacionesPaz_JuliaGifra.pdf
- Ejercito Nacional. (2003). *Simbolos convencionales y abreviaturas militares, Manual EJC 3-78* (Vol. Primera Edicion). Bogota: Fuerzas Militares.
- Ezpeleta, S. (julio de 2001). *ieeba.com.ar*. Recuperado el 16 de septiembre de 2016, de <http://www.ieeba.com.ar/colaboraciones2/Participaci%F3n%20de%20la%20Republica%20Argentina.pdf>

- Ezpeleta, S. (julio de 2001). *www.ieeba.com.ar*. Recuperado el 11 de julio de 2016, de <http://www.ieeba.com.ar/colaboraciones2/Participaci%F3n%20de%20la%20Republica%20Argentina.pdf>
- Ford, G. D. (2011). *www.peaceopstraining.org*. Recuperado el 28 de Abril de 2016, de <https://www.peaceopstraining.org/users/courses/654441/comando-de-operaciones-de-paz-de-las-naciones-unidas/>
- Gil, P. (mayo de 2011). *repositorio.udesa.edu.ar*. Recuperado el 11 de julio de 2016, de <http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/795/1/%5BP%5D%5BW%5D%20T.L.%20RRII%20Paula%20Gil%20Navarro.pdf>
- Gobierno de España, Ministerio de Defensa. (s.f.). *emad.mde.es*. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de <http://www.emad.mde.es/MOPS/060-Yibuti-ATALANTA/>
- Gonzalez, G. (Junio de 2016). Proyeccion de la Armada Nacional. Bogota, Colombia.
- Harleman, T. C. (Enero de 2012). *www.peaceopstraining.org*. Recuperado el 28 de Abril de 2016, de <https://www.peaceopstraining.org/users/courses/654439/introduccion-al-sistema-de-la-onu/>
- Hernandez, O. (5 de Julio de 2016). Vision estrategica y desarrollo de la Infanteeia de Marina. Bogota, Colombia.
- Iglesias, A. (s.f.). *Revistas Cientificas Complutenses*. Recuperado el 30 de abril de 2016, de <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/viewFile/FORO0505110127A/13790>
- Letelier, R. (s.f.). *fes-seguridadregional.org*. Recuperado el 20 de octubre de 2016, de http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4215-001_g.pdf
- Ministério da Defesa. (s.f.). *defesa.gov.br*. Recuperado el 30 de junio de 2016, de <http://www.defesa.gov.br/relacoes-internacionais/missoes-de-paz>
- Ministério da Defesa. (s.f.). *defesa.gov.br*. Recuperado el 5 de julio de 2016, de <http://www.defesa.gov.br/relacoes-internacionais/missoes-de-paz/centro-conjunto-de-operacoes-de-paz-do-brasil-ccopab>
- Ministerio de Defensa Nacional de Argentina. (1998). *www.oas.org*. Recuperado el 11 de julio de 2016, de <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/libro%20blanco%20de%20defensa.doc>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (diciembre de 2008). *academia.edu*. Recuperado el 24 de octubre de 2016, de http://www.academia.edu/26059267/Cascos_para_la_paz_una_visi%C3%B3n_desde_la_academia_colombiana_Ministerio_de_Relaciones_Exteriores_Rep%C3%BAblica_de_Colombia_-_2008
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f.). *itamaraty.gov.br*. Recuperado el 5 de julio de 2016, de <http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/paz-e-seguranca-internacionais/6282-la-participacion-de-brasil-en-las-operaciones-de-mantenimiento-de-la-paz-de-la-onu>

- Miranda, C. (1986). *revistacienciapolitica.cl*. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/08/03_vol_08_1_2.pdf
- MY. FAC. Veloza Gómez, M. A., & MY. FAC. Arenas Rodríguez, O. M. (2012). *Estudio de la viabilidad de la participación de la Fuerza Aérea Colombiana en los cuerpos de paz de la ONU (Definición de Áreas Funcionales)*. Trabajo de grado, Escuela Superior de Guerra, Bogotá.
- Ejercito Nacional (2008). *EJC-3-215 Manual empleo del Batallón de Ingenieros en operaciones*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ejercito Nacional (2012). *Manual FF.MM 3-175-1 RESERVADO* (Vol. Segunda Edición). Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ejercito Nacional (2008). *Manual Empleo del Batallón de Ingenieros en Operaciones* (Vol. Edición 2008). Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Foros Universitarios Cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana*. Bogotá: Ministerio Relaciones Exteriores.
- Organización de las Naciones Unidas. (30 de junio de 2015). Working for peace and stability worldwide. *folleto*.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 19 de mayo de 2016, de <http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de <http://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/about.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 19 de mayo de 2016, de <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 30 de abril de 2016, de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-v/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el octubre de 24 de 2016, de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-iv/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 1 de mayo de 2016, de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/index.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 30 de junio de 2016, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/background.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 22 de octubre de 2016, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unmogip/mandate.shtml>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *un.org*. Recuperado el 18 de octubre de 2016, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>

Periodico El Tiempo. (26 de julio de 2006). *eltiempo.com*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2115090>

Rojas, A. (Julio de 2016). La gestión del riesgo en la Armada Nacional. *Conferencia*. Bogota, Colombia.

Rosas, M. C. (2005). *catarina.udlap.mx*. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/agundez_r_vi/capitulo1.pdf

Sanchez, F., Diaz, A. M., & Michael, F. (2003). CEDE CONFLICTO, VIOLENCIA Y ACTIVIDAD CRIMINAL EN COLOMBIA.

Valero, D. (29 de Septiembre de 2015). Colombia entra a la legión de las misiones de seguridad de la ONU. *El Tiempo*.

www.fcm.org.co/. (s.f.). Recuperado el 20 de Abril de 2016, de <https://www.fcm.org.co/Documents/Historia%20de%20los%20Procesos%20de%20Paz%20en%20Colombia%20MF.pdf>

Tablas

Tabla A1 Evolución de las operaciones de paz	26
Tabla A2 Participación de Colombia en operaciones de paz.....	31
Tabla A3 Capacidades operacionales del Ejercito Nacional.....	43

Figuras

Figura 1 Propuesta organización unidad.....	575
Figura 2 Organización compañía operacional	60
Figura 3 Organización compañía de servicios.....	62
Figura 4 Organización compañía de ingenieros.....	63
Figura 5 Organización compañía de movilidad táctica.....	65

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001604